

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias

# Estados financieros consolidados

11

31 de diciembre 2020 y 2019  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Balances generales consolidados
- Estados consolidados de resultados
- Estados consolidados de variaciones en el capital contable
- Estados consolidados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## A los Accionistas y al Consejo de Administración

*Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.*

*(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.):*

(Millones de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Ver nota 11 a los estados financieros consolidados.

**La cuestión clave de auditoría**

**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial para actividad empresarial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en la metodología interna del Grupo aprobada por la Comisión para el proceso de calificación de dicha cartera de crédito, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de "rating" por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. En adición, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda y de tarjeta de crédito calculada con base a las metodologías internas del Grupo autorizadas por la Comisión, considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación.

Asimismo, el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020 incluye \$6,544 de reservas adicionales a la estimación constituida con base en las metodologías aprobadas por la Comisión, para las carteras Comercial, Tarjeta de Crédito (individual), Hipotecaria y de Consumo, lo cual, a juicio de la Administración, se requiere para cubrir riesgos de crédito potenciales adicionales como consecuencia de la afectación a la economía ocasionada por la pandemia del COVID-19. El modelo interno desarrollado por el Grupo para el fin mencionado incluye juicios y variables significativos para el cálculo de la estimación adicional, como son: sectores de la economía más afectados, proyecciones del producto interno bruto, de tasas de interés y tipos de cambio, índices de precios de la vivienda y niveles de desempleo y ocupación, entre otros.

Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios que se determina con base a metodologías internas autorizadas por la Comisión, como una cuestión clave de auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros:

- pruebas de diseño e implementación de los controles internos clave y pruebas de eficacia operativa sobre muestras selectivas.
- evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados, como de la mecánica de cálculo para los portafolios de créditos con base en la metodología interna del Grupo autorizada por la Comisión, con involucramiento de nuestros especialistas de riesgo de crédito.
- mediante pruebas selectivas se realizaron procedimientos sustantivos de detalle orientados principalmente al recalcular de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las partidas seleccionadas.

Los principales procedimientos de auditoría aplicados a la estimación preventiva adicional, con la participación de nuestros especialistas en riesgos de crédito, consistieron en:

- i) inspección de la aprobación de la política y modelo utilizado por parte del Comité de Riesgos.
- ii) evaluación del modelo utilizado y a través de pruebas selectivas de los insumos relevantes usados para el cálculo.
- iii) Análisis retrospectivo de la variable con mayor sensibilidad en la determinación de las reservas adicionales.

**Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos con modelos complejos de valuación**

Ver nota 8 a los estados financieros consolidados.

**La cuestión clave de auditoría**

**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

La determinación del valor razonable a la fecha del balance general consolidado, de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos de mercado no observables y modelos complejos de valuación, incluyendo aquellos modelos relacionados con los instrumentos financieros derivados implícitos provenientes de notas estructuradas.

Por lo anterior, hemos determinado la valuación de estos instrumentos financieros como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para evaluar el diseño e implementación de los controles seleccionados, obtuvimos evidencia de la aprobación por parte del Comité de Riesgos del Grupo, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados utilizados por la Administración y llevamos a cabo pruebas de eficacia operativa sobre los controles orientados a la carga de precios y curvas en los sistemas que procesan las transacciones pactadas con instrumentos financieros derivados. Asimismo, mediante pruebas selectivas y a través de la participación de nuestros especialistas en valuación, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la determinación del valor razonable de los productos derivados que utilizan modelos complejos de valuación.

**Riesgos asociados a la Tecnología de la Información (TI)**

**La cuestión clave de auditoría**

**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

El Grupo opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento.

Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluyen: el gobierno, los controles generales sobre el acceso, desarrollo y cambios de programas, datos y sistemas aplicativos, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera.

Identificamos los sistemas de TI y los controles sobre los informes financieros como una cuestión clave de auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Grupo, dependen fundamentalmente de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales para los diferentes sistemas aplicativos.

De acuerdo a nuestra metodología de auditoría y a través de nuestros especialistas de TI, evaluamos el diseño e implementación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Grupo en dos ámbitos: (i) controles generales de TI donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente al acceso de usuarios, a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción; y (ii) controles automáticos en procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos los principales sistemas de información, de los cuales hemos analizado las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI y los controles compensatorios relacionados, que en su caso, mitigan dichos riesgos.

**Reservas técnicas**

Ver nota 21 a los estados financieros consolidados.

**La cuestión clave de auditoría**

La valuación de las reservas técnicas requiere la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF), la cual considera cálculos complejos y uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.

**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría:

- Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la CNSF.
- Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.
- Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la CNSF.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado para el cálculo y registro de reservas técnicas.
- Evaluamos la objetividad, competencia, y los hallazgos de los actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada a los actuarios externos fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas..

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

#### **RÚBRICA**

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021.



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Disponibilidades (nota 4)	\$ 223,687	150,711	Captación tradicional (nota 19):	\$ 1,083,733	922,792
Cuentas de margen (nota 5)	32,261	18,329	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en valores (nota 6):			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	386,578	373,166	Del público en general	224,386	231,111
Títulos disponibles para la venta	227,761	160,965	Mercado de dinero	13,862	17,807
Títulos conservados a vencimiento	190,021	135,517	Títulos de crédito emitidos	84,052	85,806
	804,360	669,648	Cuenta global de captación sin movimiento	4,956	4,507
Deudores por reporte (nota 7)	23,314	11,263		1,410,989	1,262,023
Derivados (nota 8):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 20):		
Con fines de negociación	197,606	109,377	De exigibilidad inmediata	-	7,414
Con fines de cobertura	16,321	10,932	De corto plazo	6,985	7,040
	213,927	120,309	De largo plazo	10,876	7,564
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,488	1,310		17,861	22,018
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Reservas técnicas (nota 21)	238,550	211,148
Créditos comerciales:			Acreeedores por reporte (nota 7)	255,330	223,805
Actividad empresarial o comercial	488,878	507,622	Préstamo de valores	5	1
Entidades financieras	28,079	33,162	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Entidades gubernamentales	161,615	143,725	Préstamo de valores	63,841	47,577
	678,572	684,509	Derivados (nota 8):		
Créditos de consumo	284,348	302,366	Con fines de negociación	210,971	127,913
Créditos a la vivienda:			Con fines de cobertura	12,870	8,388
Media y residencial	241,968	222,023	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	7,915	3,042
De interés social	6,941	9,190	Cuentas por pagar a reaseguradores y a reafianzadores	934	75
	248,909	231,213	Otras cuentas por pagar:		
Total cartera de crédito vigente	1,211,829	1,218,088	Acreeedores por cuentas de margen	1,179	-
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Impuestos a la utilidad por pagar	-	4,116
Créditos comerciales:			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	285	224
Actividad empresarial o comercial	11,983	9,518	Acreeedores por liquidación de operaciones	55,312	67,358
Créditos de consumo	16,147	10,341	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 8)	19,762	10,318
Créditos a la vivienda:			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 4)	44,463	33,857
Media y residencial	8,824	7,033		121,001	115,873
De interés social	530	562	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 23)	85,181	95,061
	9,354	7,595	Créditos diferidos y cobros anticipados	7,540	7,754
Total cartera de crédito vencida	37,484	27,454	Total del pasivo	2,432,988	2,124,678
Cartera de crédito	1,249,313	1,245,542	Capital contable (nota 26):		
Menos:			Capital contribuido:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	(48,348)	(35,486)	Capital social	9,799	9,799
Total de cartera de crédito, neto	1,200,965	1,210,056	Prima en venta de acciones	79,333	79,333
Deudores por prima, neto (nota 12)	7,528	7,097		89,132	89,132
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto	1,316	493	Capital ganado:		
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 13)	-	25	Reservas de capital	204	204
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 14)	107,286	93,904	Resultado de ejercicios anteriores	145,650	99,568
Bienes adjudicados, neto (nota 15)	1,317	1,438	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (nota 6)	2,879	82
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 16)	36,386	38,538	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(96)	(113)
Inversiones permanentes (nota 17)	1,333	1,150	Efecto acumulado por conversión	440	440
Activos de larga duración disponibles para la venta	107	-	Remediones por beneficios a los empleados	(9,544)	(8,002)
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 25)	24,223	22,530	Resultado neto	42,860	57,001
Otros activos (nota 18):				182,393	149,180
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	24,054	16,229	Capital contable mayoritario	271,525	238,312
Total del activo	\$ 2,704,552	2,363,030	Participación no controladora	39	40
			Total del capital contable	271,564	238,352
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 37)		
			Total del pasivo y capital contable	\$ 2,704,552	2,363,030

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**Cuentas de orden**

<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Operaciones por cuenta propia</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas corrientes:					
Bancos de clientes	\$ 41	260	Activos y pasivos contingentes	\$ 805	730
Liquidación de operaciones de clientes	<u>21</u>	<u>9,868</u>	Compromisos crediticios (nota 9)	<u>638,851</u>	<u>632,810</u>
	<u>62</u>	<u>10,128</u>	Bienes en fideicomiso o mandato:		
Valores de clientes:			Fideicomisos	429,883	426,149
Valores de clientes recibidos en custodia	1,512,317	1,403,346	Mandatos	<u>223</u>	<u>24,269</u>
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>-</u>	<u>106</u>		430,106	450,418
	<u>1,512,317</u>	<u>1,403,452</u>	Bienes en custodia o en administración	203,467	208,960
Operaciones por cuenta de clientes:			Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	131,586	67,693
Operaciones de reporto de clientes	65	64	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	106,972	54,283
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	<u>65</u>	<u>161</u>	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,524	8,432
	<u>130</u>	<u>225</u>	Otras cuentas de registro	<u>3,592,498</u>	<u>3,490,345</u>
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	<u>1,604,841</u>	<u>1,380,485</u>	Totales por cuenta propia	\$ <u>5,107,809</u>	\$ <u>4,913,671</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>3,117,350</u>	<u>2,794,290</u>			

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Capital social histórico	\$ <u>1,020</u>	<u>1,020</u>
Acciones entregadas en custodia (unidades)	<u>15,854,682,820</u>	<u>15,854,682,820</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
Eduardo Osuna Osuna  
Director General

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
Luis Ignacio De la Luz Dávalos  
Director General de Finanzas

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
Adolfo Arcos González  
Director General de Auditoría Interna

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua  
Directora de Contabilidad Corporativa

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos por intereses (nota 30)	\$ 191,740	210,583
Ingresos por primas (nota 30)	24,717	23,056
Gastos por intereses (nota 30)	(55,289)	(71,667)
Incremento neto de reservas técnicas (nota 30)	2,767	333
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto (nota 30)	<u>(28,452)</u>	<u>(25,311)</u>
<b>Margen financiero</b>	<b>135,483</b>	<b>136,994</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	<u>(47,128)</u>	<u>(35,716)</u>
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>88,355</b>	<b>101,278</b>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 31)	42,932	45,527
Comisiones y tarifas pagadas (nota 31)	(17,066)	(18,211)
Resultado por intermediación (nota 32)	12,716	13,110
Otros (egresos) ingresos de la operación	(481)	1,143
Gastos de administración y promoción	<u>(66,090)</u>	<u>(64,839)</u>
<b>Resultado de la operación</b>	<b>60,366</b>	<b>78,008</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 17)	<u>69</u>	<u>53</u>
<b>Resultado antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>60,435</b>	<b>78,061</b>
Impuesto a la utilidad causado (nota 25)	(20,436)	(25,930)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 25)	<u>2,860</u>	<u>4,872</u>
<b>Resultado antes de participación no controladora</b>	<b>42,859</b>	<b>57,003</b>
Participación no controladora	<u>1</u>	<u>(2)</u>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ <u>42,860</u></b>	<b><u>57,001</u></b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Eduardo Osuna Osuna  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Adolfo Arcos González  
Director General de Auditoría Interna

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Luis Ignacio De la Luz Dávalos  
Director General de Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua  
Directora de Contabilidad Corporativa

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>		<b>Capital ganado</b>								
	<b>Capital social</b>	<b>Prima en venta de acciones</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</b>	<b>Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>Efecto acumulado por conversión</b>	<b>Remediones por beneficios a los empleados</b>	<b>Resultado neto</b>	<b>Participación no controladora</b>	<b>Total capital contable</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 9,799	79,333	204	83,777	(1,849)	(106)	440	(7,380)	52,638	39	216,895
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 26):											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	52,638	-	-	-	-	(52,638)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(36,846)	-	-	-	-	-	-	(36,846)
<b>Total</b>	-	-	-	15,792	-	-	-	-	(52,638)	-	(36,846)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 26):											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	57,001	2	57,003
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,931	-	-	-	-	-	1,931
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(7)	-	-	-	-	(7)
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(622)	-	-	(622)
Efecto por consolidación	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)	(2)
<b>Total</b>	-	-	-	(1)	1,931	(7)	-	(622)	57,001	1	58,303
Saldos al 31 de diciembre de 2019	9,799	79,333	204	99,568	82	(113)	440	(8,002)	57,001	40	238,352
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 26):											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	57,001	-	-	-	-	(57,001)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(10,919)	-	-	-	-	-	-	(10,919)
<b>Total</b>	-	-	-	46,082	-	-	-	-	(57,001)	-	(10,919)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 26):											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	42,860	-	42,860
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	2,797	-	-	-	-	-	2,797
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	17
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(1,542)	-	-	(1,542)
Efecto por consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
<b>Total</b>	-	-	-	-	2,797	17	-	(1,542)	42,860	(1)	44,131
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 9,799	79,333	204	145,650	2,879	(96)	440	(9,544)	42,860	39	271,564

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RÚBRICA**  
Eduardo Osuna Osuna  
Director General

**RÚBRICA**  
Luis Ignacio De la Luz Dávalos  
Director General de Finanzas

**RÚBRICA**  
Adolfo Arcos González  
Director General de Auditoría Interna

**RÚBRICA**  
Ana Luisa Miriam Ordóñez Amezcua  
Directora de Contabilidad Corporativa

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 42,860	57,001
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Efecto del deterioro asociado a actividades de inversión	351	(252)
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,381	3,268
Amortizaciones de gastos de instalación	1,817	1,238
Amortizaciones de activos intangibles	1,792	1,465
Reservas técnicas	(2,767)	(333)
Provisiones	(1,860)	(563)
Impuesto a la utilidad causado y diferido	17,576	21,058
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(69)	(53)
Participación no controladora	(1)	2
	<u>62,080</u>	<u>82,831</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(13,441)	(8,075)
Cambio en inversiones en valores	(128,895)	(89,926)
Cambio en deudores por reporto	(12,051)	(2,689)
Cambio en derivados con fines de negociación (activo)	(88,229)	16,427
Cambio en cartera de crédito (neto)	17,216	(83,293)
Cambio en deudores por primas (neto)	(431)	(437)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	(823)	(195)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	25	62
Cambio en bienes adjudicados (neto)	121	321
Cambio en otros activos operativos (neto)	(12,400)	(18,791)
Cambio en captación tradicional	139,465	73,206
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(4,236)	4,217
Cambio en reservas técnicas	30,169	30,447
Cambio en acreedores por reporto	31,525	23,003
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	4	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	16,264	8,139
Cambio en derivados con fines de negociación (pasivo)	83,058	(1,092)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	860	34
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(14,349)	(2)
Cambio en otros pasivos operativos	7,929	(58,832)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	2,606	3,003
Pagos de impuesto a la utilidad	(32,176)	(20,417)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>84,291</u>	<u>(42,039)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	27	658
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,385)	(2,199)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	3	1
Pagos por incremento en participación de subsidiarias	(262)	-
Cobros de dividendos en efectivo	1	1
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	(107)	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,731)	(2,631)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>(4,454)</u>	<u>(4,170)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento por pagos de dividendos	<u>(10,919)</u>	<u>(36,846)</u>
Incremento neto (disminución neta) de disponibilidades	68,918	(83,055)
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	4,058	(2,913)
Disponibilidades al inicio del período	<u>150,711</u>	<u>236,679</u>
Disponibilidades al final del período	\$ <u>223,687</u>	<u>150,711</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo con el de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>
Eduardo Osuna Osuna Director General	Luis Ignacio De la Luz Dávalos Director General de Finanzas	Adolfo Arcos González Director General de Auditoría Interna	Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua Directora de Contabilidad Corporativa

## **Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

### **(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-**

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias (el "Grupo"), es una subsidiaria directa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA), y se encuentra regulado, entre otras, por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (las "Disposiciones"), que regulan las materias que corresponden a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF") (de manera conjunta, las "Comisiones Nacionales Supervisoras"), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión. Tiene por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, operadoras de fondos de inversión, entidades financieras y cualquier otro tipo de sociedades que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con base en lo establecido en la Ley. El Grupo tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Las operaciones de sus subsidiarias tienen por objeto principalmente la prestación servicios de Banca Múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores, prestar servicios de seguros y pensiones, administración de los activos de fondos de inversión y manejo de cartera de valores, así como servicios administrativos, las cuales están reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por Disposiciones de Carácter General emitidas por Banco de México (el Banco Central) y demás leyes aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Grupo del 10 de agosto de 2020, determinó cambiar la denominación social actual por la de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V., denominación que surtirá efectos legales a partir de que se cumplan con diversos requisitos regulatorios y fiscales, mismos que se encuentran en proceso a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos.

### **Restricciones significativas en el Grupo**

La Sociedad Controladora sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio único de responsabilidades a que se refiere artículo 119 de la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, de las operaciones con el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y con autorización del Banco Central, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere la Ley mencionada.

Se podrá suspender total o parcialmente el pago de dividendos mediante la aplicación de medidas correctivas que tengan como finalidad prevenir y, en su caso, corregir los problemas que presenten y que puedan afectar la estabilidad financiera o solvencia de la Sociedad Controladora o de las entidades financieras integrantes del Grupo. Durante 2020 y 2019 el Grupo no estuvo en ninguno de éstos supuestos.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 25 de febrero de 2021, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas del Grupo y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2020, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros del Grupo están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros ("los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de Criterio Contable expreso de dicha Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan en la siguiente hoja.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- Nota 6 – Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 – Valuación de instrumentos financieros derivados: Supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 14 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: Supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo: Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 21 – Reservas técnicas: Supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Nota 22 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.
- Nota 25 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: Disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 6 – Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 – Valuación de instrumentos financieros derivados: Supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 14 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: Supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo – Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 21 – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Nota 22 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.
- Nota 25 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: Disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros del Grupo se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación**

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**e) Resultado integral**

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo, se presentan directamente en el capital contable sin requerir la presentación de un estado de resultado integral, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado por conversión, así como las remediones por beneficios definidos a los empleados.

**(3) Principales políticas contables-**

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros del Grupo que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Grupo opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la (UDI) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, fueron del 3.23%, 2.77% y del 4.92%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue de 11.31%, 15.03% y 15.71%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007, se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, excepto por los estados financieros de las compañías de Seguros, los cuales están preparados bajo los criterios contables para instituciones de seguros y fianzas en México emitidos por la CNSF.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Actividad</u>
-BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (el Banco)	99.99%	Servicios de banca múltiple
-Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa)	99.99%	Intermediación bursátil
-BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y Subsidiarias	99.99%	Prestadora de servicios de personal
-BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. y Subsidiaria	99.99%	Prestadora de servicios de personal
-BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora)	99.99%	Administradora de fondos de inversión
-Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias (Seguros BBVA Bancomer)	99.99%	Aseguradora
-Pensiones BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias (Pensiones BBVA Bancomer)	99.99%	Institución de seguros Especializada en pensiones
-BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V. (Seguros Salud)	99.99%	Institución de seguros especializada en salud

**(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-**

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

**(d) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

El importe de sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado de divisas a entregar superior a las divisas a recibir, o de algún otro concepto que integra las disponibilidades con saldo acreedor, se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

**(e) Cuentas de margen-**

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

**(f) Inversiones en valores-**

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestra a continuación, atendiendo a la intención de la Administración del Grupo sobre su tenencia.

- *Títulos para negociar-*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Grupo tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- *Títulos disponibles para la venta-*

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Títulos conservados a vencimiento-*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

El Grupo determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

- *Transferencias entre categorías-*

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

- *Deterioro en el valor de un título-*

El Grupo deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, exclusivamente cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración del Grupo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

- *Operaciones fecha valor-*

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

**(g) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

*Actuando como Reportada-*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Grupo reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

*Actuando como Reportadora-*

Actuando el Grupo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Grupo lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

**(h) Préstamo de valores-**

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

**(i) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

**(j) Derivados-**

El Grupo clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Grupo como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo, se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Grupo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

*Operaciones con fines de negociación-*

- *Títulos Opcionales ("Warrants")-*

Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

– *Opciones-*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

*Operaciones con fines de cobertura-*

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable y la parte inefectiva se reconoce en resultados.

*Derivados implícitos-*

- El Grupo segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "caps", "floor" y "collars", se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

*Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-*

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(k) Cartera de crédito-**

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

El Grupo clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Grupo.
- c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados como vigentes y vencidos, considerando los siguientes criterios:

*Cartera de crédito vigente-*

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*Cartera de crédito vencida-*

- Créditos con amortización única de capital e interés al vencimiento que presentan 30 o más días de vencidos.
- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.
- Créditos con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.
- Créditos para la vivienda con amortización de capital e intereses periódicos parciales, que presenten 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, "Disponibilidades", de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

*Pago sostenido-*

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos que se mencionan a continuación:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Grupo crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

*Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-*

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrando el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

*Baja de activos financieros-*

El Grupo realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando el Grupo transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, el Grupo debe:

- a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, el Grupo utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

Criterios contables especiales, derivados de la contingencia sanitaria por COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, mediante los oficios P285/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, P293/2020 de fecha 15 de abril de 2020, y P325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 y 31 de marzo de 2020, según la fecha en que se incorporaron al programa. El Banco aplicó dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables temporales descritas a continuación:

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida conforme al criterio contable B-6 los créditos que al 28 de febrero de 2020 y 31 de marzo de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, según la fecha en que se incorporaron al programa, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido, de los créditos siguientes:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses
2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,
3. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
  - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
    - a. la totalidad de los intereses devengados, y
    - b. el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
  - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
    - a. liquidado la totalidad de los intereses devengados,
    - b. cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
    - c. cubierto el 60% del monto original del crédito.
4. Los créditos que desde su inicio se estipuló su carácter de revolventes.

Adicionalmente, no se consideraron como créditos reestructurados los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes en los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones originales del crédito dentro de los 120 días naturales a la citada fecha, en las que se ajustaron los perfiles de riesgo del acreditado, y no implicaron un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el Criterio B-6, cuando las modificaciones aplicaron por un período de hasta 6 meses.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, el Banco se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

En apego a los Criterios Contables Especiales descritos con anterioridad, los programas de apoyo por tipo de cartera que el Banco aplicó consistieron en lo siguiente:

- Actividad comercial (Empresarial y PYME).- Período de gracia entre 4 y 6 meses de capital y/o intereses. Acorde a las negociaciones con cada acreditado, las mensualidades diferidas se exigirán al vencimiento del contrato, con ampliación del vencimiento del contrato o a la salida del período de diferimiento.
- Cartera hipotecaria.- Diferimiento de hasta 4 mensualidades que se harán exigibles al vencimiento del crédito.
- Consumo Nómina, Auto y Personal.- Se otorgan 4 meses (u 8 quincenas) de gracia de capital y/o intereses, con ampliación de plazo.
- TDC.- Consistió en diferir la exigibilidad de pagos por 4 meses.

En todos los casos, no aplicó el cobro de intereses moratorios o cargos por gastos de cobranza y sin afectación al buró de crédito.

**(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

El Grupo reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

*i) Cartera de actividad empresarial o comercial*

*Grandes empresas y empresas-*

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de "Grandes Empresas" (acreditados con ventas netas anuales mayores a 50 millones de dólares) y "Empresas" (acreditados con ventas anuales mayores a 60 millones de pesos y menos a 50 millones de dólares, con excepción del segmento PyME "plus", integrado por acreditados que no pertenecen a un grupo empresarial, con ventas netas anuales entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos), respectivamente, la Comisión aprobó al Grupo la aplicación de los modelos internos para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado mediante oficios 121/1/116843/2014 y 121/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Así mismo, mediante oficios 121-1/1744/2018 de fecha 19 de abril de 2018 y 121-1/118708/2019 de fecha 19 de julio de 2019 la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior, que incluye parámetros de riesgo con información hasta 2016 y 2017, parámetros que fueron aplicados por el Grupo a partir de julio de 2018 y julio de 2019 para los grupos de cartera comercial de Grandes Empresas y Empresas, respectivamente.

Mediante el oficio 121-1/1357/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta el 2018, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de diciembre de 2020, para los grupos de cartera comercial de Empresas.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El Grupo al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

Exposición al Incumplimiento (EI) – esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

*Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-*

El Grupo para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- R<sub>i</sub> = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI<sub>i</sub> = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- SP<sub>i</sub> = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- EI<sub>i</sub> = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI<sub>i</sub> se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - \text{PuntajeCrediticioTotal}_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

*Puntaje crediticio cuantitativo<sub>i</sub> (PCCT<sub>i</sub>)* = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

*Puntaje crediticio cualitativo<sub>i</sub> (PCCI<sub>i</sub>)* = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

$\alpha$  = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*Créditos sin garantía-*

La  $SP_i$  de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La  $EI_i$  se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

$S_i =$

Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

*Línea de crédito autorizada:* Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

*ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)*

El Grupo para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$	=	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
$PI_i$	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
$SP_i$	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
$EI_i$	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La  $PI_i$ , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

$PCCT_i$	=	Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC
$PCCt_i$	=	Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB
$\alpha$	=	80%
IA	=	Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.
IB	=	Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<i>IC</i>	=	Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.
<i>IIA</i>	=	Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
<i>IIB</i>	=	Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

*Créditos sin garantía -*

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La  $EI_i$  se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

$S_i$  = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

*Línea de crédito autorizada:* Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</u>	
A-1	0%	a 0.90%
A-2	0.901%	a 1.50%
B-1	1.501%	a 2.00%
B-2	2.001%	a 2.50%
B-3	2.501%	a 5.00%
C-1	5.001%	a 10.00%
C-2	10.001%	a 15.50%
D	15.501%	a 45.00%
E	Mayor a 45.00%	

*iii) Cartera a la vivienda*

Mediante el oficio 121-1/1813/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó al Grupo la aplicación prospectiva de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera hipotecaria de vivienda.

Asimismo, mediante el oficio 121-1/074/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de agosto de 2020 para los grupos de cartera hipotecaria de vivienda.

El Grupo, califica la cartera hipotecaria considerando un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta admisión, comportamiento del crédito o número de moras (modelo Scoring), y si es que el crédito está refinanciado o no, tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía, el producto y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</u>		
A-1	0%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

iv) *Cartera de consumo no revolvente*

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, el Grupo determina las reservas bajo metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

- R<sub>i</sub> = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI<sub>i</sub><sup>x</sup> = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- SP<sub>i</sub><sup>x</sup> = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- EI<sub>i</sub><sup>x</sup> = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

El Grupo al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en el Grupo y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</u>		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) *Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)*

Mediante el oficio 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó al Grupo la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado para la cartera de tarjeta de crédito. Asimismo, mediante oficio 121-1/1065/2019 de fecha 17 de junio de 2019, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo como lo es la utilización de información histórica hasta 2017, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de julio de 2019.

Finalmente, mediante el oficio 121-1/095/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información histórica hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de octubre de 2020.

El Grupo, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo que menciona a continuación:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) = esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</u>		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%		

vi) *Reestructuras*

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
  - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

*Garantías:* únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

*Tasa de interés:* cuando se mejore la tasa de interés pactada.

*Moneda:* siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

*Fecha de pago:* solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*vii) Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-*

Se evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

**(m) Bursatilización con transferencia de propiedad-**

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, el Grupo (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (el Grupo), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó al Banco mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

El Grupo reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los criterios contables emitidos por la Comisión en ese mismo año, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el Grupo dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado del Grupo. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión, aplicable a esa fecha.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- El Grupo cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados consolidados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros del Grupo y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza el Grupo, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, el Grupo, no reconocía la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización del fideicomiso 847, que resultaba de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de la constancia por los flujos recibidos de dicho fideicomiso, la cual se mantenía al costo nominal. Durante 2020, se extinguieron de manera anticipada los fideicomisos 847 y 989, y durante 2019, se extinguieron de manera anticipada los fideicomisos 711 y 752.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la nota 13.

**(n) Deudores por prima-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las Disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

**(o) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Los importes correspondientes a los deudores diversos del Grupo que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, con excepción de los saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

**(p) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-**

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

En caso de que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo antes descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de la reserva por tenencia de bienes muebles o inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

**Reservas para bienes muebles**

<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

**Reservas para bienes inmuebles**

<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

**(q) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-**

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de seguridad	10.0%

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurrían.

**(r) Deterioro de activos de larga duración en uso-**

El Grupo evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Grupo registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general consolidado.

**(s) Inversiones permanentes en acciones-**

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Grupo en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**(t) Crédito mercantil-**

El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, es reconocido en el balance general consolidado en el rubro de "Otros activos", el cual es valuado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

**(u) Impuesto a la utilidad-**

El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. El activo y pasivo por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

A partir del ejercicio 2020, las mejoras a la NIF D-4 establecen las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos e incluyen normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. La adopción de esta mejora no generó cambios importantes en los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

**(v) Otros activos - Cargos diferidos pagos anticipado e intangibles**

Incluye cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, gastos por emisión de títulos y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, ventas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor erogado y la amortización de aquellos con vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20%.

**(w) Captación tradicional-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a. Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b. Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c. Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d. Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, el Grupo estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

**(x) Préstamos interbancarios-**

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Gastos por intereses".

**(y) Obligaciones de carácter laboral-**

Las obligaciones laborales derivadas por los beneficios post-empleo que tiene reconocidas la Institución, corresponden al personal que su jubilación inició antes del 1 de enero de 2007, fecha a partir de la cual la Institución dejó de tener empleados excepto por el Director General, quien es sujeto a las obligaciones por los planes de beneficios definidos para personal jubilado

La obligación neta del Grupo correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo y beneficios post-empleo, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros traídos a valor presente que los empleados activos y jubilados han ganado en ejercicios anteriores, descontando a dicho monto, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de fallecimiento o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

El Grupo determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto y el costo laboral se reconocen como parte del costo del periodo dentro de gastos de administración.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

**(z) Reservas técnicas-**

El Grupo constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que el Grupo ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la propia CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por el Grupo, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

i) *Reserva para riesgos en curso*—

El Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación.

Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por el Grupo en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudores por prima, neto" en el balance general consolidado.

La reserva matemática especial para pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

La reserva para beneficios adicionales de pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a las rentas futuras de beneficios adicionales que ofreció a sus pensionados; el Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa esta reserva.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*Seguros multianuales–*

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

El Grupo considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

*Seguros para riesgos catastróficos–*

El Grupo determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros.

En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

*Margen de riesgo–*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*ii) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir –*

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que el Grupo ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido–*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro–*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro, se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*Margen de riesgo–*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

iii) *Reserva de riesgos catastróficos–*

*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica–*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de terremoto y erupción volcánica de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones consideradas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos–*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

iv) *Reserva de obligaciones contractuales–*

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período ha vencido y no han sido reclamadas, y no se tiene evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o han fallecido.

v) *Reserva de contingencia–*

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*vi) Reserva para fluctuación de inversiones–*

Tiene como propósito apoyar a las instituciones de seguros ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones de seguros y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el límite del 50% del parámetro RCSB determinado en la disposición 5.11.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**(aa) Reaseguro–**

*Cuenta corriente*

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado suscritos por el Grupo, se presentan en el rubro de “Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores” en el balance general consolidado para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

*Reaseguro tomado*

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

*Reaseguro cedido*

El Grupo limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

El Grupo tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y daños.

*Importes recuperables de reaseguro*

El Grupo registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgo en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración del Grupo determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF y el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio.

De acuerdo a las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(ab) Provisiones-**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**(ac) Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

**(ad) Margen financiero-**

El margen financiero del Grupo está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses y por primas menos los gastos por intereses, incremento neto en reservas técnicas y siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto.

*Ingresos por intereses-*

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

*Gastos por intereses-*

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación del Grupo, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*Comisiones cobradas y costos y gastos asociados-*

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo referido a las comisiones cobradas mencionadas en los párrafos anteriores, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto a los antes mencionados, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**(ae) Ingresos por salvamentos-**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

**(af) Cuentas de orden-**

(i) Operaciones por cuenta propia:

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado del Grupo ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Grupo y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas anteriores registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Grupo registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables.

Las pérdidas a cargo del Grupo por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Grupo reconoce el patrimonio fideicomitado.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Grupo existan activos o pasivos a cargo o a favor del mismo, éstos se reconocen en el balance general consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de los mismos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$3,592,498 y \$3,490,345, respectivamente, que se integran principalmente por garantías recibidas por el Grupo, entre otros.

(ii) Operaciones por cuenta de terceros:

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias del Grupo. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

**(ag) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(4) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	\$	59,969	52,786
Bancos		128,986	43,929
Disponibilidades restringidas:			
Compra de divisas <sup>(2)</sup>		103,790	66,623
Venta de divisas <sup>(2)</sup>		(116,863)	(56,413)
Depósitos en el Banco Central <sup>(1)</sup>		33,936	40,304
Otros depósitos restringidos		-	348
Otras disponibilidades		<u>796</u>	<u>3,134</u>
		210,614	150,711
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas <sup>(2)</sup>		<u>13,073</u>	<u>-</u>
Total	\$	<u>223,687</u> =====	<u>150,711</u> =====

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar al 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente, y se integra como sigue:

		<u>Moneda nacional</u>		<u>Dólares americanos</u>		<u>Total</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en bancos del país	\$	468	146	-	-	468	146
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero		1,399	1,750	98,757	40,817	100,156	42,567
Banco de México		<u>23,209</u>	<u>102</u>	<u>5,153</u>	<u>1,114</u>	<u>28,362</u>	<u>1,216</u>
	\$	<u>25,076</u> =====	<u>1,998</u> =====	<u>103,910</u> =====	<u>41,931</u> =====	<u>128,986</u> =====	<u>43,929</u> =====

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta única de Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") del Grupo en el Banco Central los cuales ascienden a \$33,936 y \$40,304, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

El 1 de abril de 2020, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la circular 7/2020 relativa a las modificaciones de la Circular 9/2014 donde se establece que el Banco Central considera conveniente reducir el monto total de los DRM mediante los cuales regula el excedente de liquidez en el mercado de Dinero, devolviendo al Grupo \$9,036.

<sup>(2)</sup> Ver explicación en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El 4 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF la circular 42/2020 donde el Banco Central en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las reglas aplicables a los DRM, contenidas en la Circular 9/2014, y respecto de la reducción del monto total de los DRM que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, dio a conocer un incremento al DRM, que el Grupo incrementó en \$2,708.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de los intereses devengados no cobrados del DRM que se tenían reconocidos ascendían a \$33 y \$73, respectivamente.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco Central dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene BREMS R por \$32,682 y \$32,688, respectivamente, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (notas 6 (b) y 6(b.1)), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco Central, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestran a continuación:

	<b>Saldo en moneda extranjera (millones)</b>		<b>Equivalente en moneda nacional</b>	
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	5,099	3,313	\$ 101,518	62,499
EUR	114	195	<u>2,272</u>	<u>4,124</u>
	=====	=====		
Total			\$ <u>103,790</u>	<u>66,623</u>
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	(5,841)	(2,985)	\$ (116,293)	(56,313)
EUR	(22)	(4)	(429)	(75)
JPY	(7)	-	(141)	-
GBP	-	(1)	<u>-</u>	<u>(25)</u>
	=====	=====		
Total			<u>(116,863)</u>	<u>(56,413)</u>
			\$ (13,073) <sup>(*)</sup>	10,210
			=====	=====

(\*) Saldo reclasificado al pasivo después de compensación de compras y ventas de divisas.

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidado dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar cuyo plazo es entre 24 y 96 horas presente saldo acreedor, se deberá reclasificar a "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", por lo que al 31 de diciembre de 2020, se reclasificó el saldo neto acreedor de divisas a recibir y entregar por \$13,073.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por operaciones de Call Money, ascienden a \$48 y \$165, con tasas promedio de rendimiento de 5.50% y 8.10%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen operaciones de Call Money.

**(5) Cuentas de margen-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por \$32,261 y \$18,329, respectivamente.

**(6) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar

<b>Instrumento</b>	<b>2020</b>			<b>2019</b>	
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor en libros</b>
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto American Depositary Receipts (ADRS)	\$ 616	-	31	647	10,552
Bonos bancarios	15,184	-	188	15,372	1,269
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	1
Bonos gubernamentales a tasa fija Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	1,307	20	105	1,432	2,081
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	11,594	56	15	11,665	3,692
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESDF)	26	-	-	26	97
Papel comercial empresas	16,270	111	15	16,396	15,843
Eurobonos corporativos	4,490	6	(1)	4,495	2,084
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	-	-	-	-	129
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	2,467	13	21	2,501	782
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	4,900	29	(18)	4,911	2,708
Fondos de inversión	-	-	-	-	771
Treasury notes	3,208	3	34	3,245	2,669
	12,371	115	11	12,497	7,068
	77,612	-	742	78,354	72,844
	888	4	5	897	488
Total títulos sin restricción, a la hoja siguiente.	\$ 150,933	357	1,148	152,438	123,078

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<b><u>Instrumento</u></b>	<b>2020</b>			<b>2019</b>	
	<b><u>Costo de adquisición</u></b>	<b><u>Intereses devengados</u></b>	<b><u>Incremento (decremento) por valuación</u></b>	<b><u>Valor en libros</u></b>	<b><u>Valor en libros</u></b>
Total títulos sin restricción de la hoja anterior	\$ 150,933	357	1,148	152,438	123,078
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	238,179	2,384	686	241,249	254,450
Compras fecha valor (a.2.)	7,555	45	6	7,606	26,161
Ventas fecha valor (a.3.)	<u>(14,603)</u>	<u>(113)</u>	<u>1</u>	<u>(14,715)</u>	<u>(30,523)</u>
Total	\$ 382,064	2,673	1,841	386,578	373,166
	=====	=====	=====	=====	=====

Durante 2020 y 2019, el Grupo reconoció en resultados utilidades por \$1,221 y \$801, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción (nota 32).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

<b><u>Instrumento</u></b>	<b>2020</b>				<b><u>Total costo de adquisición</u></b>
	<b><u>Menos de un mes</u></b>	<b><u>Entre 1 y 3 meses</u></b>	<b><u>Más de 3 meses</u></b>	<b><u>Sin plazo fijo</u></b>	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	616	616
ADRS	-	-	-	15,184	15,184
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,307	-	1,307
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	11,594	-	11,594
PRLV	26	-	-	-	26
CETES	2,848	6,551	6,871	-	16,270
BONDES	-	-	4,490	-	4,490
Eurobonos corporativos	-	983	1,484	-	2,467
Certificados bursátiles	855	298	3,747	-	4,900
UDIBONOS	-	-	3,208	-	3,208
BPAS	-	5	12,366	-	12,371
Fondos de inversión	-	-	-	77,612	77,612
Treasury notes	-	-	888	-	888
Total	\$ 3,729	7,837	45,955	93,412	150,933
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<b>Instrumento</b>	<b>2019</b>				<b>Total costo de adquisición</b>
	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses</b>	<b>Sin plazo fijo</b>	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	10,481	10,481
ADRS	-	-	-	1,399	1,399
Bonos bancarios	-	-	1	-	1
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,984	-	1,984
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	3,667	-	3,667
PRLV	26	-	71	-	97
CETES	1,955	504	13,263	-	15,722
BONDES	-	-	2,082	-	2,082
Papel comercial empresas	129	-	-	-	129
Eurobonos corporativos	-	-	766	-	766
Certificados bursátiles	583	8	2,178	-	2,769
CBICS	-	-	757	-	757
UDIBONOS	-	-	2,649	-	2,649
BPAS	112	-	6,793	-	6,905
Fondos de inversion	-	-	-	69,309	69,309
Treasury notes	-	-	485	-	485
<b>Total</b>	<b>\$ 2,805</b>	<b>512</b>	<b>34,696</b>	<b>81,189</b>	<b>119,202</b>
	=====	====	=====	=====	=====

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>2020</b>				<b>2019</b>
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor en libros</b>
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Bono IPAB	\$ 20,133	283	48	20,464	11,800
Bonos gubernamentales a tasa fija	29,388	600	142	30,130	16,930
BONDES	12,570	24	(9)	12,585	-
UDIBONOS	-	-	-	-	21,581
Certificados Bursátiles	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
<b>Total títulos en garantía de préstamo de valores, a la hoja siguiente.</b>	<b>\$ 62,093</b>	<b>907</b>	<b>181</b>	<b>63,181</b>	<b>50,311</b>

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<u>Instrumento</u>	<u>2020</u>			<u>2019</u>	
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Total títulos en garantía de préstamo de valores, de la hoja anterior.	\$ 62,093	907	181	63,181	50,311
Títulos en garantías por reporte:					
Certificados bursátiles bancarios	776	8	5	789	3,776
Papel comercial empresas	-	-	-	-	497
Bonos bancarios	-	-	-	-	210
BONDESD	42,421	72	(11)	42,482	9,880
Bonos gubernamentales a tasa fija	30,432	391	211	31,034	64,565
BPAS	56,347	669	85	57,101	64,725
CETES	19,193	-	34	19,227	42,534
UDIBONOS	2,950	7	19	2,976	1,863
CBICS	18,111	300	137	18,548	16,089
Eurobonos	239	1	6	246	-
Certificados bursátiles	<u>2,806</u>	<u>23</u>	<u>20</u>	<u>2,849</u>	<u>-</u>
Total títulos en garantías por reportos	<u>173,275</u>	<u>1,471</u>	<u>506</u>	<u>175,252</u>	<u>204,139</u>
Títulos en otras garantías:					
BPAS	2,157	6	(1)	2,162	-
CETES	<u>654</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>654</u>	<u>-</u>
Total títulos en otras garantías	<u>2,811</u>	<u>6</u>	<u>(1)</u>	<u>2,816</u>	<u>-</u>
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	\$ <u>238,179</u> =====	<u>2,384</u> =====	<u>686</u> =====	<u>241,249</u> =====	<u>254,450</u> =====

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>2020</u>			<u>2019</u>	
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 126	-	5	131	247
ADRS	99	-	-	99	154
Bonos gubernamentales a tasa fija	5,437	33	-	5,470	7,047
BPAS	-	-	-	-	3,730
BONDESD	-	-	-	-	3,595
CETES	129	-	-	129	7,850
UDIBONOS	1,374	5	-	1,379	3,498
Certificados bursátiles	114	-	-	114	1
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	39
Eurobonos de deuda soberana	<u>276</u>	<u>7</u>	<u>1</u>	<u>284</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>7,555</u> =====	<u>45</u> =====	<u>6</u> =====	<u>7,606</u> =====	<u>26,161</u> =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

<b>Instrumento</b>	<b>2020</b>			<b>2019</b>	
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor en libros</b>
Instrumentos de patrimonio neto	\$ (7)	-	-	(7)	(102)
ADRS	(59)	-	-	(59)	(41)
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	(2)
CETES	-	-	-	-	(15,743)
BPAS	(1,798)	(26)	(1)	(1,825)	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	(11,651)	(79)	1	(11,729)	(11,678)
Eurobonos corporativos	(27)	(1)	-	(28)	-
UDIBONOS	(757)	(2)	1	(758)	(2,957)
Certificado Bursátil	(304)	(5)	-	(309)	-
<b>Total</b>	<b>\$ (14,603)</b>	<b>(113)</b>	<b>1</b>	<b>(14,715)</b>	<b>(30,523)</b>
	=====	====	==	=====	=====

Durante 2020 y 2019, el Grupo reconoció en resultados pérdidas por \$2,139 y \$1,621, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 32).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos para negociar del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio ascendieron a \$23,406 y \$31,917, respectivamente (nota 30).

b. Títulos disponibles para la venta

<b>Instrumento</b>	<b>2020</b>			<b>2019</b>	
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor en libros</b>
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 528	-	291	819	718
CETES	1,979	15	13	2,007	78
Eurobonos de deuda soberana	29,405	436	1,429	31,270	21,102
Eurobonos corporativos	5,615	156	188	5,959	7,227
Eurobonos banca desarrollo	-	-	-	-	336
Bonos gubernamentales a tasa fija	25,773	140	546	26,459	-
BONDES	3,474	5	(1)	3,478	54,061
BPAS	17,182	227	21	17,430	10,993
Certificados bursátiles	1,873	22	72	1,967	5,810
Certificados bursátiles bancarios	10	-	-	10	4
CEDES	89	82	-	171	355
Treasury notes	78	-	-	78	576
Treasury Bonds	-	-	-	-	13
UMS	4,161	56	390	4,607	2,999
Títulos de deuda emisoras extranjeras	-	-	-	-	106
BREMS R <sup>(1)</sup>	32,649	31	2	32,682	27,672
UDIBONOS	<u>1,112</u>	<u>51</u>	<u>105</u>	<u>1,268</u>	<u>1,142</u>
<b>Total sin restricción</b>	<b>123,928</b>	<b>1,221</b>	<b>3,056</b>	<b>128,205</b>	<b>133,192</b>
Restringidos (b.1.)	<u>94,231</u>	<u>1,068</u>	<u>4,257</u>	<u>99,556</u>	<u>27,773</u>
	<b>\$ 218,159</b>	<b>2,289</b>	<b>7,313<sup>(2)</sup></b>	<b>227,761</b>	<b>160,965</b>
	=====	====	====	=====	=====

<sup>(1)</sup> y <sup>(2)</sup> Ver explicación en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- (1) BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se presenta en el ORI neto del efecto negativo por valuación de \$2,750, de los derivados que cubren dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta sin restricción, son como se muestra a continuación:

<b>Instrumento</b>	<b>2020</b>				<b>Total a costo de adquisición</b>
	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses</b>	<b>Sin plazo fijo</b>	
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto \$	-	-	-	528	528
CETES	-	-	1,979	-	1,979
Eurobonos de deuda soberana	-	-	29,405	-	29,405
Eurobonos corporativos	-	-	5,615	-	5,615
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	25,773	-	25,773
BONDES	25	10	3,439	-	3,474
BPAS	-	-	17,182	-	17,182
Certificados bursátiles	-	-	1,873	-	1,873
Certificados bursátiles bancarios	-	10	-	-	10
CEDES	-	89	-	-	89
Treasury notes	-	-	78	-	78
UMS	-	-	4,161	-	4,161
BREMS R	-	-	32,649	-	32,649
UDIBONOS	-	-	1,112	-	1,112
Total sin restricción \$	25	109	123,266	528	123,928
	==	===	=====	===	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<u>Instrumento</u>	<u>2019</u>				<u>Total a costo de adquisición</u>
	<u>Menos de un mes</u>	<u>Entre 1 y 3 meses</u>	<u>Más de 3 meses</u>	<u>Sin plazo fijo</u>	
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	-	-	535	535
CETES	-	77	-	-	77
Eurobonos de deuda soberana	-	377	19,224	-	19,601
Eurobonos corporativos	-	-	7,113	-	7,113
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	320	-	320
BONDES	109	49	53,554	-	53,712
BPAS	-	-	10,675	-	10,675
Certificados bursátiles	552	21	5,253	-	5,826
Certificados bursátiles bancarios	-	-	4	-	4
CEDES	-	-	216	-	216
BREMS R <sup>(1)</sup>	-	-	27,643	-	27,643
UDIBONOS	-	-	1,118	-	1,118
UMS	-	-	2,865	-	2,865
Treasury notes	-	-	552	-	552
Treasury bonds	-	-	12	-	12
Títulos de deuda emisora extranjera	-	-	101	-	101
Total sin restricción	\$ 661	524	128,650	535	130,370
	====	====	=====	====	=====

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>2020</u>			<u>2019</u>	
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Certificados bursátiles	\$ 204	4	4	212	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	4,893	86	124	5,103	-
Eurobonos corporativos	<u>186</u>	<u>1</u>	<u>8</u>	<u>195</u>	<u>-</u>
Préstamo de valores	<u>5,283</u>	<u>91</u>	<u>136</u>	<u>5,510</u>	<u>-</u>
Bonos gubernamentales a tasa fija	80,647	896	3,878	85,421	21,531
Certificados bursátiles	2,589	31	46	2,666	-
Eurobonos Corporativos	4,419	49	197	4,665	-
BREMS R <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	<u>5,016</u>
Garantías por reportos	<u>87,655</u>	<u>976</u>	<u>4,121</u>	<u>92,752</u>	<u>26,547</u>
Treasury bills	<u>1,293</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1,294</u>	<u>1,226</u>
Total restringidos	\$ 94,231	1,068	4,257	99,556	27,773
	=====	=====	=====	=====	=====

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de títulos disponibles para la venta del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$8,976 y \$4,671, respectivamente (nota 30).

<sup>(1)</sup> BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

c. Títulos conservados a vencimiento:

<b><u>Instrumento</u></b>	<b><u>2020</u></b>			<b><u>2019</u></b>
	<b><u>Costo de adquisición</u></b>	<b><u>Intereses devengados</u></b>	<b><u>Valor en libros</u></b>	<b><u>Valor en libros</u></b>
Programa de Apoyo a Deudores				
Vivienda – CETES Especiales (nota 9)	\$ 18,083	2	18,085	17,107
Bonos tasa fija	62,531	614	63,145	16,720
Certificados de depósito	7,122	305	7,427	7,645
Eurobonos corporativos	115	123	238	-
Certificados bursátiles	11,377	55	11,432	9,531
CBICS	3,257	(47)	3,210	3,129
UDIBONOS	<u>86,546</u>	<u>(62)</u>	<u>86,484</u>	<u>81,385</u>
Total conservados a vencimiento	\$ 189,031	990	190,021	135,517
	=====	===	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$8,538 y \$8,011, respectivamente (nota 30).

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se comprometen a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global del Banco.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(7) Operaciones de reporte y préstamo de valores-**

a. Deudores por reporte

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los deudores por reporte se integran como se muestra a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	<u>Parte activa</u> <u>Deudores por reporte</u>	<u>Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía</u>	<u>Diferencia deudora</u>	<u>Parte activa</u> <u>Deudores por reporte</u>	<u>Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía</u>	<u>Diferencia deudora</u>
BONDES	\$ 13,459	2,301	11,158	7,564	2,675	4,889
Bonos gubernamentales a tasa fija	43,082	32,913	10,169	100	100	-
BPAS	9,702	7,715	1,987	10,351	4,000	6,351
CETES	97	97	-	23	-	23
Totales	\$ 66,340	43,026	23,314	18,038	6,775	11,263
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

b. Acreedores por reporte

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los acreedores por reporte se integran como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
BONDES	\$ 41,226	9,077
Bonos bancarios	-	210
Bonos gubernamentales a tasa fija	107,690	83,107
BPAS	55,534	61,932
BREMS	-	5,004
CBICS	17,426	15,199
Certificados bursátiles	7,273	4,682
CETES	18,513	42,231
Eurobonos corporativos	863	-
Eurobonos de deuda soberana	3,834	-
UDIBONOS	2,971	1,866
Papel Comercial	-	497
Total	\$ 255,330	223,805
	=====	=====

Los intereses (premios) por reporte a favor que registró el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a \$3,308 y \$2,717, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que, los intereses (premios) a cargo que registró el Grupo en el rubro "Gastos por intereses" por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a \$17,895 y \$22,133 respectivamente, ver nota 30.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>2020</b>			<b>2019</b>		
	<b>Cuentas de orden</b>		<b>Parte pasiva</b>	<b>Cuentas de orden</b>		<b>Parte pasiva</b>
	<b>Colateral recibido por la Institución</b>	<b>Colateral recibido y vendido o entregado en garantía</b>	<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>Colateral recibido por la Institución</b>	<b>Colateral recibido y vendido o entregado en garantía</b>	<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>
Prestatario de valores:						
Bonos gubernamentales a tasa fija	\$ 35,887	35,887	35,887	28,811	28,811	28,811
UDIBONOS	8,229	8,229	8,229	6,063	6,063	6,063
CETES	7,529	7,529	7,529	3,462	3,462	3,462
CBICS	11,721	11,721	11,721	8,825	8,825	8,825
Instrumentos de patrimonio neto	475	475	475	419	416	416
	<u>63,841</u>	<u>63,841</u>	<u>63,841</u>	<u>47,580</u>	<u>47,577</u>	<u>47,577</u>
Reportos:						
BONDESD	5,908	2,301	-	4,603	2,614	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	43,089	33,018	-	100	100	-
BPAS	8,968	7,715	-	10,025	3,992	-
CETES	97	97	-	19	-	-
	<u>58,062</u>	<u>43,131</u>	<u>-</u>	<u>14,747</u>	<u>6,706</u>	<u>-</u>
Otras garantías recibidas	<u>9,683</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,366</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>131,586</u>	<u>106,972</u>	<u>63,841</u>	<u>67,693</u>	<u>54,283</u>	<u>47,577</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores reconocidos en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a \$1,012 y \$3,125, respectivamente ver nota 30.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 4 días y 10 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 39 días y 5 días, respectivamente.

**(8) Derivados-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

- a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe en la siguiente hoja. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, se presenta con la posición de activos y pasivos que se muestra en la nota 27.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*Con fines de negociación:*

		<b>2020</b>			
		<b>Valor en libros</b>		<b>Saldo</b>	
		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>
Futuros posición larga	\$	40,897	40,897	-	-
Futuros posición corta		2,720	2,720	-	-
Contratos adelantados posición larga		562,812	584,848	3,258	25,294
Contratos adelantados posición corta		558,092	538,046	23,799	3,753
Opciones adquiridas		4,539	-	4,539	-
Opciones vendidas		-	13,886	-	13,886
Swaps		<u>1,096,676</u>	<u>1,098,704</u>	<u>166,010</u>	<u>168,038</u>
	\$	2,265,736	2,279,101	197,606	210,971
		=====	=====	=====	=====

		<b>2019</b>			
		<b>Valor en libros</b>		<b>Saldo</b>	
		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>
Futuros posición larga	\$	50,010	50,010	-	-
Futuros posición corta		46,980	46,980	-	-
Contratos adelantados posición larga		798,738	828,709	1,055	31,026
Contratos adelantados posición corta		849,667	827,599	24,758	2,690
Opciones adquiridas		3,289	-	3,289	-
Opciones vendidas		-	12,346	-	12,346
Swaps		<u>1,184,182</u>	<u>1,185,758</u>	<u>80,275</u>	<u>81,851</u>
	\$	2,932,866	2,951,402	109,377	127,913
		=====	=====	=====	=====

*Con fines de cobertura:*

		<b>2020</b>				
		<b>Monto nominal</b>		<b>Saldo</b>		<b>Posición neta</b>
		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>	
Contratos adelantados posición larga	\$	36,786	37,248	36	498	(462)
Swaps		<u>92,755</u>	<u>88,842</u>	<u>16,285</u>	<u>12,372</u>	<u>3,913</u>
	\$	129,541	126,090	16,321	12,870	3,451
		=====	=====	=====	=====	=====
		<b>2019</b>				
		<b>Monto nominal</b>		<b>Saldo</b>		<b>Posición neta</b>
		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>	
Contratos adelantados posición larga	\$	2,685	2,814	-	129	(129)
Swaps		<u>102,596</u>	<u>99,923</u>	<u>10,932</u>	<u>8,259</u>	<u>2,673</u>
	\$	105,281	102,737	10,932	8,388	2,544
		=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- b. **Futuros y contratos adelantados** – Futuros y Contratos Adelantados – Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2020, el Grupo celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago) obteniendo una utilidad de \$16,525, distribuida en Tasas por \$1,683, Divisas por \$16,892, Índices por \$(2,099) y Valores por \$49. Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019, la Institución celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago), obteniendo una pérdida de \$(4,903) distribuida de acuerdo al subyacente en Tasas por \$(33), Divisas por \$(4,578), Índices por \$42 y Valores por \$(334).

Así mismo, celebró contratos adelantados “Forwards” con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2020 se tiene contratos abiertos como se muestra a continuación:

*Con fines de negociación:*

<b>Tipo de operación</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Ventas</b>		<b>Compras</b>		<b>Posición neta</b>
		<b>A recibir</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>A entregar</b>	
Futuros	Dólar					
	americano	\$ 1,527	1,527	40,324	40,324	-
	índices	272	272	-	-	-
	Bono DC24	-	-	401	401	-
	S&P	921	921	172	172	-
	\$	2,720	2,720	40,897	40,897	-
		=====	=====	=====	=====	=

<b>Tipo de operación</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Ventas</b>		<b>Compras</b>		<b>Posición neta</b>
		<b>A recibir</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>A entregar</b>	
Contratos adelantados	Dólar					
	americano	\$ 531,154	510,597	543,557	566,309	(2,195)
	Acciones	26,938	27,449	15,310	14,876	(77)
	Índices	-	-	3,945	3,663	282
		558,092	538,046	562,812	584,848	(1,990)
		=====	=====	=====	=====	=====

*Con fines de cobertura:*

<b>Tipo de operación</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Ventas</b>		<b>Compras</b>		<b>Posición neta</b>
		<b>A recibir</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>A entregar</b>	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ -	-	36,786	37,248	(462)
		==	==	=====	=====	==

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al cierre de 2019, se mantenían contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

<b>Tipo de operación</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Ventas</b>		<b>Compras</b>		<b>Posición neta</b>
		<b>A recibir</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>A entregar</b>	
Futuros	Dólar americano	\$ 40,184	40,184	48,908	48,908	-
	Índices	6,330	6,330	-	-	-
	S&P	<u>466</u>	<u>466</u>	<u>1,102</u>	<u>1,102</u>	<u>-</u>
		\$ 46,980	46,980	50,010	50,010	-
		=====	=====	=====	=====	==

<b>Tipo de operación</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Ventas</b>		<b>Compras</b>		<b>Posición neta</b>
		<b>A recibir</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>A entregar</b>	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 835,707	813,497	783,779	814,005	(8,016)
	Acciones	13,960	14,102	13,634	13,481	11
	Índices	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,325</u>	<u>1,223</u>	<u>102</u>
		\$ 849,667	827,599	798,738	828,709	(7,903)
		=====	=====	=====	=====	=====

Con fines de cobertura:

<b>Tipo de operación</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Ventas</b>		<b>Compras</b>		<b>Posición neta</b>
		<b>A recibir</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>Valor contrato</b>	<b>A entregar</b>	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ -	-	2,685	2,814	(129)
		===	===	=====	=====	===

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- c. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

*Con fines de negociación:*

	<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
Compras	Opciones OTC <sup>(1)</sup>	Dólar americano	\$ 59,079	\$ 2,491
		Tasas de interés	51,831	689
		Acciones e Índices	8,462	<u>513</u>
			=====	
				3,693
	Opciones MO <sup>(2)</sup>	Acciones e Índices	\$ 13,509	<u>846</u>
			=====	
				\$ 4,539
				=====
Ventas	Opciones OTC <sup>(1)</sup>	Dólar americano	\$ 61,102	\$ 2,024
		Tasas de interés	97,641	306
		Acciones e Índices	11,511	<u>10,629</u>
			=====	
				<u>12,959</u>
	Opciones MO <sup>(2)</sup>	Acciones e Índices	\$ 17,346	927
		Dólar americano	20	<u>-</u>
			=====	
				<u>927</u>
				\$ 13,886
				=====

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

	<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto de referencia</u>	<u>Valor razonable</u>
Compras	Opciones OTC <sup>(1)</sup>	Dólar americano	\$ 83,212	\$ 1,283
		Tasas de interés	85,698	650
		Acciones e Índices	8,032	<u>1,134</u>
			=====	
				3,067
	Opciones MO <sup>(2)</sup>	Acciones e Índices	\$ 2,700	<u>222</u>
			=====	
				\$ 3,289
				=====
Ventas	Opciones OTC <sup>(1)</sup>	Dólar americano	\$ 85,327	\$ 1,726
		Tasas de interés	122,862	287
		Acciones e Índices	14,512	<u>10,173</u>
			=====	
				<u>12,186</u>
	Opciones MO <sup>(2)</sup>	Acciones e Índices	\$ 4,734	157
		Dólar americano	173	<u>3</u>
			=====	
				<u>160</u>
				\$ 12,346
				=====

<sup>(1)</sup> OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

<sup>(2)</sup> MO (Mercados Organizados)

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

d **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

*Con fines de negociación:*

<b><u>Subyacente</u></b>	<b><u>Divisa</u></b>		<b><u>Valor contrato recibir</u></b>	<b><u>Valor contrato entregar</u></b>	<b><u>A recibir</u></b>	<b><u>A entregar</u></b>	<b><u>Posición neta</u></b>
Divisas	Peso	\$	134,799	128,877	\$ 198,033	196,552	1,481
	Dólar americano		168,662	149,149	188,095	154,025	34,070
	UDIS		58,097	61,672	-	-	-
	Euro		40,113	64,847	42,233	74,437	(32,204)
	Yen		-	159	-	160	(160)
	Peso Colombiano		2,185	-	-	-	-
	GBP		1,360	1,360	1,747	1,775	(28)
	CLP		3,336	-	-	-	-
			=====	=====	<u>430,108</u>	<u>426,949</u>	<u>3,159</u>
				<b><u>Importe nacional</u></b>			
Tasas de interés	Peso <sup>(1)</sup>	\$	4,137,165		576,867	580,667	(3,800)
	Euro		144,507		214	583	(369)
	Dólar americano		1,462,904		89,425	89,853	(428)
	COP		708		41	14	27
			=====		<u>666,547</u>	<u>671,117</u>	<u>(4,570)</u>
Acciones	Peso	\$	3,518		105	289	(184)
	Dólar americano		1,101		34	147	(113)
			=====		<u>139</u>	<u>436</u>	<u>(297)</u>
CDS	Dólar americano	\$	199		2	3	(1)
			=====		<u>2</u>	<u>3</u>	<u>(1)</u>
	Subtotal				1,096,796	1,098,505	(1,709)
Ajustes por valuación					(120)	199	(319)
	Total				\$ 1,096,676	1,098,704	(2,028)
					=====	=====	=====

<sup>(1)</sup> El Grupo celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, las cuales en 2020 se pactaron a tasas entre 3.50% y 20.96% anual.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre 2019, los contratos de swaps fueron como sigue:

*Con fines de negociación:*

<b>Subyacente</b>	<b>Divisa</b>		<b>Valor contrato recibir</b>	<b>Valor contrato entregar</b>	<b>A recibir</b>	<b>A entregar</b>	<b>Posición neta</b>
Divisas	Peso	\$	171,479	176,945	\$ 229,629	239,353	(9,724)
	Dólar americano		248,566	194,664	264,478	198,784	65,694
	UDIS		58,624	62,567	-	-	-
	Euro		45,577	87,714	46,535	95,699	(49,164)
	Yen		-	127	-	129	(129)
	COP		2,191	-	-	-	-
	GBP		1,249	1,249	1,588	1,612	(24)
	CLP		2,981	-	-	-	-
	CHF		-	3,900	-	<u>3,980</u>	<u>(3,980)</u>
			=====	=====	\$ <u>542,230</u>	<u>539,557</u>	<u>2,673</u>
							<b>Importe nacional</b>
Tasas de interés	Peso <sup>(1)</sup>	\$	3,944,282		519,850	522,204	(2,354)
	Euro		156,123		1,302	1,573	(271)
	Dólar americano		1,599,354		120,759	122,021	(1,262)
	GBP		500		4	7	(3)
	COP		700		<u>74</u>	<u>63</u>	<u>11</u>
			=====		<u>641,989</u>	<u>645,868</u>	<u>(3,879)</u>
Acciones	Peso	\$	1,208		22	102	(80)
	Dólar americano		138		<u>3</u>	<u>16</u>	<u>(13)</u>
			=====		<u>25</u>	<u>118</u>	<u>(93)</u>
CDS	Dólar americano	\$	189		<u>4</u>	<u>5</u>	<u>(1)</u>
		=====					
	Subtotal				1,184,248	1,185,548	(1,300)
Ajustes por valuación					<u>(66)</u>	<u>210</u>	<u>(276)</u>
	Total				\$ <u>1,184,182</u>	<u>1,185,758</u>	<u>(1,576)</u>
					=====	=====	=====

<sup>(1)</sup> El Grupo celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales en 2019 se pactaron a tasas entre 4.46% y 20.26% anual.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*Swaps con fines de cobertura:*

Al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

*Cobertura de valor razonable:*

<b><u>Subyacente</u></b>	<b><u>Divisa</u></b>	<b><u>Valor contrato recibir</u></b>	<b><u>Valor contrato entregar</u></b>	<b><u>A recibir</u></b>	<b><u>A entregar</u></b>	<b><u>Posición neta</u></b>
Dívidas	Peso	\$ 14,489	14,649	\$ 14,766	15,285	(519)
	Dólar americano	21,972	4,651	24,862	5,100	19,762
	Gbp	-	1,283	-	1,473	(1,473)
	Euro	-	14,793	-	16,313	(16,313)
	=====	=====			<u>39,628</u>	<u>38,171</u>
			<b><u>Importe nocional</u></b>			
Tasas de interés	Peso <sup>(1)</sup>	\$ 34,819	34,819	12,441	15,185	(2,744)
	Dólar americano	77,829	77,829	<u>23,854</u>	<u>18,462</u>	<u>5,392</u>
	=====	=====		<u>36,295</u>	<u>33,647</u>	<u>2,648</u>
				<u>75,923</u>	<u>71,818</u>	<u>4,105</u>

*Cobertura de Flujo de Efectivo:*

<b><u>Subyacente</u></b>	<b><u>Divisa</u></b>	<b><u>Valor contrato recibir</u></b>	<b><u>Valor contrato entregar</u></b>			
Divisa	Peso	\$ 13,301	-	15,340	-	15,340
	Dólar americano	-	13,618	-	15,566	(15,566)
	Euro	-	170	-	186	(186)
	=====	=====		<u>15,340</u>	<u>15,752</u>	<u>(412)</u>
			<b><u>Importe nocional</u></b>			
Tasa de interés	Peso	\$ 14,890	14,890	<u>1,492</u>	<u>1,272</u>	<u>220</u>
	=====	=====		<u>16,832</u>	<u>17,024</u>	<u>(192)</u>
	Total			\$ <u>92,755</u>	<u>88,842</u>	<u>3,913</u>
				=====	=====	=====

<sup>(1)</sup> El Grupo celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron en 2020 a tasas entre 4.48% y 8.91% anual.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2019, los swaps con fines de cobertura se integran como sigue:

*Cobertura de valor razonable:*

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>	<u>Valor contrato recibir</u>	<u>Valor contrato entregar</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Divisas	Peso	\$ 20,441	24,600	\$ 21,361	25,877	(4,516)
	Dólar americano	38,159	8,853	41,385	9,523	31,862
	GBP	-	1,179	-	1,354	(1,354)
	Euro	-	22,051	-	<u>24,118</u>	<u>(24,118)</u>
		=====	=====		<u>62,746</u>	<u>60,872</u>
			<b><u>Importe notional</u></b>			
Tasas de interés	Peso <sup>(1)</sup>	\$ 30,729	30,729	13,879	14,410	(531)
	Dólar americano		78,576	<u>25,773</u>	<u>24,405</u>	<u>1,368</u>
		=====				
				<u>39,652</u>	<u>38,815</u>	<u>837</u>
				<u>102,398</u>	<u>99,687</u>	<u>2,711</u>

*Cobertura de Flujo de Efectivo:*

			<b><u>Importe notional</u></b>		
Tasa de interés	Peso <sup>(1)</sup>	\$ 6,005		<u>198</u>	<u>(38)</u>
		=====			
				\$ <u>102,596</u>	<u>2,673</u>
				=====	=====

El Grupo celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron en 2019 a tasas entre 5.78% y 8.91% anual.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

<b>Efectivo recibido en garantía de derivados</b>	<b>2020</b>			<b>2019</b>
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor en libros</b>
Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 2	-	2	5
Alsea S. A. B. de C. V.	298	-	298	57
Banca Afirme, S. A. IBM	11	-	11	18
Banca Mifel, S. A. IBM	20	-	20	8
Banco Actinver, S. A.	44	-	44	-
Banco Base, S. A. IBM	42	-	42	11
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia, S. A.	3	-	3	-
Banco del Bajío, S. A. IBM	1	-	1	20
Banco Inbursa, S. A. IBM	2,271	-	2,271	635
Banco Invex, S. A. IBM	66	-	66	4
Banco Mercantil del Norte, S. A. IBM	-	-	-	301
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	4,128	-	4,128	1,289
Banco Monex, S. A. IBM	62	-	62	-
Banco Regional, S. A. IBM	518	-	518	275
Banco Santander México, S. A. IBM	400	-	400	-
Banco Ve por más, S. A. IBM	161	-	161	-
Bank of America México IBM (antes Bank of AmericaMerril Lynch)	31	-	31	69
Casa de Bolsa Finamex, S. A. de C. V.	-	-	-	27
Casa de Bolsa Vector S. A. de C. V.	10	-	10	-
Compañía Nacional Almacenadora, S. A. de C. V.	17	-	17	-
Credit Agricole CIB	1,362	-	1,362	1,153
Credit Suisse International	677	-	677	573
Chace JP Morgan	2	-	2	-
Deutsche Bank	1,503	-	1,503	2,050
Goldman Sachs México Casa de Bolsa	2,010	-	2,010	479
Grupo Axo, S. A. P. I. de C. V.	18	-	18	-
HSBC México, S. A. IBM	-	-	-	55
Intercam Banco, S. A. IBM	13	-	13	-
Intercam Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	16	-	16	29
J. Aron & Company	800	-	800	716
Masari Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	15	-	15	1
Mizuho Bank México IBM	2	-	2	-
Morgan Stanley & CO	-	-	-	4
Morgan Stanley S A S	292	-	292	410
MUFG Bank México IBM	80	-	80	92
Nacional Financiera, S. N. C.	638	-	638	53
Natixis	2,236	1	2,237	1,750
Scotiabank Chile	245	1	246	-
Toronto Dominion Bank	-	-	-	33
UBS AG	-	-	-	66
Garantías recibidas en efectivo por derivados	17,994	2	17,996	10,183
Garantías recibidas en efectivo por operaciones distintas a derivados	<u>1,766</u>	-	<u>1,766</u>	<u>135</u>
	\$ 19,760	2	19,762	10,318
	=====	=	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene registrados colaterales recibidos en cuentas de orden "Colaterales recibidos por la entidad" por un importe que asciende a \$4,586 y \$5,177, respectivamente.

e. **Instrumentos financieros derivados implícitos**

Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

	<b>2020</b>			
	<b>Valor en libros</b>		<b>Saldo</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>
Opciones adquiridas	\$ 129	-	129	-
Opciones vendidas	-	136	-	136
Swaps	<u>1,522</u>	<u>1,580</u>	<u>60</u>	<u>118</u>
	\$ 1,651	1,716	189	254
	=====	=====	===	===
	<b>2019</b>			
	<b>Valor en libros</b>		<b>Saldo</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>
Opciones adquiridas	\$ 259	-	259	-
Opciones vendidas	-	493	-	493
Swaps	<u>1,610</u>	<u>1,668</u>	<u>159</u>	<u>217</u>
	\$ 1,869	2,161	418	710
	=====	=====	===	===

e.1. Opciones implícitas (subyacentes)

*Con fines de negociación:*

			<b>2020</b>	
<b>Subyacente</b>			<b>Monto de nominal</b>	<b>Valor razonable</b>
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 1,211	6
		Tasas de interés	11,513	<u>123</u>
			=====	\$ 129
				===
			<b>2020</b>	
<b>Subyacente</b>			<b>Monto de nominal</b>	<b>Valor razonable</b>
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 1,135	6
		Tasas de interés	2,176	1
		Índices	1,263	<u>129</u>
			=====	\$ 136
				===

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

				<b>2019</b>	
		<b><u>Subyacente</u></b>		<b><u>Monto de nominal</u></b>	<b><u>Valor razonable</u></b>
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$	2,029	4
		Índices		22,815	<u>255</u>
				=====	
					\$ 259
					===

				<b>2019</b>	
		<b><u>Subyacente</u></b>		<b><u>Monto de nominal</u></b>	<b><u>Valor razonable</u></b>
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$	1,553	58
		Tasas de interés		9,384	16
		Índices		4,383	<u>419</u>
				=====	
					\$ 493
					===

## e.2 Swaps implícitos (subyacentes)

*Con fines de negociación:*

		<b>2020</b>			
<b><u>Subyacente</u></b>	<b><u>Divisa</u></b>	<b><u>Importe nominal</u></b>	<b><u>Valor mercado a recibir</u></b>	<b><u>Valor mercado a entregar</u></b>	<b><u>Valor razonable</u></b>
Divisas	Peso	\$ 717	720	723	(3)
	Dólar americano	799	<u>652</u>	<u>650</u>	<u>2</u>
		=====	<u>1,372</u>	<u>1,373</u>	<u>(1)</u>
Tasa de interés	Peso	\$ 5,798	150	207	(57)
	Dólar americano	100	-	-	-
			=====	<u>150</u>	<u>207</u>
			\$ 1,522	1,580	(58)
			=====	=====	==

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>	<u>Importe nacional</u>	<u>2019</u>		<u>Valor razonable</u>
			<u>Valor mercado a recibir</u>	<u>Valor mercado a a entregar</u>	
Divisas	Peso	\$ 484	472	475	(3)
	Dólar americano	240	<u>257</u>	<u>254</u>	<u>3</u>
		====	<u>729</u>	<u>729</u>	-
Tasa de interés	Peso	\$ 13,255	875	939	(64)
	Dólar americano	1,132	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
		=====	<u>881</u>	<u>939</u>	<u>(58)</u>
			\$ 1,610	1,668	(58)
			=====	=====	==

e.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, el Grupo tiene registrados al 31 de diciembre de 2020, opciones y swaps implícitos con valor nominal de \$17,298 y \$7,414, respectivamente (opciones y swaps implícitos por \$40,164 y \$15,111, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019), con subyacente de tasas de interés para swaps y divisas, índices y tasas de interés para opciones.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

**Tipo de Cobertura:** Coberturas de Flujos de Efectivo

<u>Descripción de la cobertura</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Instrumento de cobertura</u>	<u>Máxima fecha de vencimiento cobertura</u>	<u>Valor razonable instrumento de cobertura</u>	<u>Periodos en que los flujos afectan resultados</u>	<u>Monto reconocido en la utilidad Integral del período</u>	<u>Monto reclasificado de capital a Resultados</u>	<u>Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura</u>	<u>Rubro del balance general consolidado donde se registra la posición primaria</u>	<u>Inefectividad reconocida</u>
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM <sup>(1)</sup>	Flujos variables del DRM	12 IRS FIJA/TIIE	dic-24	\$ 209 ===	48 meses	\$ 241 ===	\$ (20) ==	Margen de interés de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	\$ - ==
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR <sup>(1)</sup>	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	22 FWD de Venta USD/MXP 1 FWD de venta EUR/MXP	dic-21	\$ (346) ===	12 meses	\$ (216) ===	\$ 66 ==	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	\$ - ==
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	52 CCS FIJA/FIJA USD 1 CCS FIJA/FIJA EUR	apr-30	\$ (543) ===	113 meses	\$ - ===	\$ - ==	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	\$ - ==
Cobertura de flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija	1 CCS FIJA/FIJA USD	jul-25	\$ 8 ===	56 meses	\$ - ===	\$ - ==	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	\$ - ==
Cobertura de flujo de efectivo bonos corporativos IRS	Cambio de tasa variable a tasa fija	3 IRS FIJA/FIJA MXP	oct-23	\$ 3 ===	34 meses	\$ - ===	\$ - ==	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	\$ - ==

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$20.

\*Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**Tipo de cobertura:** Valor razonable

<b>Descripción de la cobertura</b>	<b>Naturaleza de los riesgos cubiertos</b>	<b>Instrumento de cobertura</b>	<b>Máxima fecha de vencimiento cobertura</b>	<b>Valor Razonable instrumento de cobertura</b>	<b>Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2020</b>	<b>Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 2020</b>	<b>Parte del balance donde se registra posición primaria</b>	<b>Inefectividad reconocida</b>
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante <sup>(1)</sup>	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés Fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés Fijo en MXP y recibe variable	2040	\$ (2,145) ===	\$ (1,271) ===	\$ 1,262 ===	Cartera de crédito vigente	\$ - ===
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP <sup>(1)</sup>	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/GBP	62 CCS V/F	2025	\$ (5,838) ====	\$ (107) ===	\$ 106 ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura emisión de notas subordinadas USD <sup>(1)</sup>	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	32 IRS F/V	2029	\$ 4,809 ===	\$ 3,702 ===	\$ (3,712) =====	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ - ===
Cobertura emisión notas subordinadas USD <sup>(1)</sup> y <sup>(2)</sup>	Tasa fija en notas USD V/F	16 CCS F/V	2024	\$ 9,593 =====	\$ 715 ===	\$ (715) ===	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ - ===
Cobertura bonos corporativos <sup>(1)</sup> y <sup>(2)</sup>	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	31 CCS V/F	2025	\$ (437) ===	\$ (54) ===	\$ 37 ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura bonos corporativos <sup>(1)</sup>	Tasa fija en bonos USD/	45 IRS V/F (43 MXP y 2 USD)	2027	\$ (1,384) ===	\$ (745) ===	\$ 744 ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo de tasa fija de créditos en EUR	3 CCS	2023	\$ - ===	\$ 589 ===	\$ (581) ===	Cartera de crédito vigente	\$ - ===
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	3 IRS F/V	2027	\$ 783 ===	\$ (492) ===	\$ 492 ===	Emisiones de pasivos	\$ - ===

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$1,889.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2020, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$7,560.

\*El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

**Tipo de Cobertura:** Coberturas de Flujos de Efectivo

<u>Descripción de la cobertura</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Instrumento de cobertura</u>	<u>Máxima fecha de vencimiento de cobertura</u>	<u>Valor razonable instrumento de cobertura</u>	<u>Períodos en que los flujos afectan resultados</u>	<u>Monto reconocido en la utilidad integral del período</u>	<u>Monto reclasificado de capital a resultados</u>	<u>Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura</u>	<u>Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria</u>	<u>Inefectividad reconocida</u>
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM <sup>(1) y (2)</sup>	Flujos Variables del DRM	15 IRS FIJA/TIIE	jun-20	\$ (32) ==	6 meses	\$ 174 ===	\$ (69) ==	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	\$ - ==
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR <sup>(2)</sup>	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	19 FWD de Venta Usd/Mxp 9 FWD de Venta Eur/Mxp	jun-20	\$ (129) ===	6 meses	\$(172) ===	\$ (257) ===	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	\$ - ==
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de Divisa fija a doméstica fija	13 CCS FIJA/FIJA USD	ene-25	\$ 188 ===	62 meses	\$ - ===	\$ - ===	Margen de Intereses de Inversiones en valores	Disponibilidades Restringidas	\$ - ==

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, se reconocieron en resultados \$9, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$132.

\* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**Tipo de cobertura:** Valor razonable

<b>Descripción de la cobertura</b>	<b>Naturaleza de los riesgos cubiertos</b>	<b>Instrumento de cobertura</b>	<b>Máxima fecha de vencimiento cobertura</b>	<b>Valor Razonable instrumento de cobertura</b>	<b>Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2019</b>	<b>Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 2019</b>	<b>Parte del balance donde se registra posición primaria</b>	<b>Inefectividad reconocida</b>
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante <sup>(2)</sup>	Riesgo de Tasa fija de créditos en Usd y fija en MXN	2 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe Variable 2 IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	\$ (874) ===	\$ (119) ===	\$ 117 ===	Cartera de crédito vigente	\$ - ===
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp <sup>(2)</sup>	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/Gbp	70 CCS V/F	2025	\$ (4,229) =====	\$ 159 ===	\$ (159) ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura emisión de notas subordinadas USD <sup>(2)</sup>	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	34 IRS F/V	2029	\$ 1,106 =====	\$ (655) ===	\$ 655 ===	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ - ===
Cobertura emisión Notas subordinadas USD <sup>(2)</sup> y <sup>(3)</sup>	Tasa fija en notas USD V/F	19 CCS F/V	2024	\$ 7,035 =====	\$ (215) ===	\$ 215 ===	Obligaciones subordinadas en circulación	\$ - ===
Cobertura bonos Corporativos y Bonos M <sup>(2)</sup>	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	33 CCS V/F	2025	\$ (322) =====	\$ (246) ===	\$ 251 ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura bonos Corporativos <sup>(2)</sup>	Tasa fija en bonos USD/	36 IRS V/F (34 MXN y 3 USD)	2027	\$ 102 =====	\$ 30 ===	\$ (35) ===	Inversiones en valores	\$ - ===
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo Tasa fija de créditos en Eur	3 CCS	2023	\$ 349 =====	\$ (292) ===	\$ 292 ===	Cartera de crédito vigente	\$ - ===
Certificado Bursátil	Tasa Fija e MXN Tasa Variable en MXN	3 IRS F-V	2027	\$ 291 =====	\$ 291 ===	\$ (291) ===	Emisión de pasivos	\$ - ===

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$522.

<sup>(3)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$5,957.

\* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser este parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(9) Cartera de crédito-**

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

<b>Créditos comerciales</b>	<b>Cartera vigente</b>		<b>Cartera vencida</b>		<b>Total</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Denominados en pesos:						
Comercial	\$ 335,753	338,378	11,244	9,279	346,997	347,657
Cartera redescontada	10,708	9,856	166	53	10,874	9,909
Cartera arrendamiento	2,334	1,783	21	83	2,355	1,866
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Comercial	1	3	1	1	2	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Comercial	136,923	154,985	484	54	137,407	155,039
Cartera redescontada	977	776	54	48	1,031	824
Cartera arrendamiento	<u>2,182</u>	<u>1,841</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>2,195</u>	<u>1,841</u>
Actividad empresarial o comercial	488,878	507,622	11,983	9,518	500,861	517,140
Denominados en pesos:						
Créditos a entidades financieras	26,739	32,783	-	-	26,739	32,783
Créditos a entidades gubernamentales	147,696	134,470	-	-	147,696	134,470
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Créditos a entidades financieras	1,340	379	-	-	1,340	379
Créditos a entidades gubernamentales	<u>13,919</u>	<u>9,255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,919</u>	<u>9,255</u>
Total créditos comerciales	<u>678,572</u>	<u>684,509</u>	<u>11,983</u>	<u>9,518</u>	<u>690,555</u>	<u>694,027</u>
Créditos de consumo denominados en pesos:						
Tarjeta de crédito (TDC)	105,526	112,643	7,620	4,478	113,146	117,121
Otros de consumo	178,715	189,584	8,527	5,863	187,242	195,447
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Otros de consumo	<u>107</u>	<u>139</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>107</u>	<u>139</u>
Total créditos de consumo	<u>284,348</u>	<u>302,366</u>	<u>16,147</u>	<u>10,341</u>	<u>300,495</u>	<u>312,707</u>
Créditos a la vivienda denominados en pesos:						
Media y residencial	238,717	218,178	8,518	6,748	247,235	224,926
De interés social	6,941	9,190	530	562	7,471	9,752
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Media y residencial	3,238	3,830	306	285	3,544	4,115
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Media y residencial	<u>13</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>15</u>
Total créditos a la vivienda	<u>248,909</u>	<u>231,213</u>	<u>9,354</u>	<u>7,595</u>	<u>258,263</u>	<u>238,808</u>
Total cartera de crédito	\$ <u>1,211,829</u>	<u>1,218,088</u>	<u>37,484</u>	<u>27,454</u>	<u>1,249,313</u>	<u>1,245,542</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de \$961 y \$2,623, respectivamente; y vencida por \$28 y \$52, respectivamente.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

A continuación se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general consolidado.

		<b>2020</b>				<b>Total</b>
		<b>Emproblemada</b>		<b>No emproblemada</b>		
		<b>Vigente</b>	<b>Vencida<sup>(1)</sup></b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	
Actividad empresarial o comercial	\$	-	9,417	463,986	264	473,667
Créditos a entidades financieras		-	-	27,367	-	27,367
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	161,615	-	161,615
TDC Negocio		-	1,449	25,869	846	28,164
TDC Empresas		-	7	123	-	130
<b>Total</b>	<b>\$</b>	-	10,873	678,960	1,110	690,943
		=====	=====	=====	=====	=====

		<b>2019</b>				<b>Total</b>
		<b>Emproblemada</b>		<b>No emproblemada</b>		
		<b>Vigente</b>	<b>Vencida<sup>(1)</sup></b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	
Actividad empresarial o comercial	\$	-	7,477	478,205	452	486,134
Créditos a entidades financieras		-	-	34,321	-	34,321
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	143,725	-	143,725
TDC Negocio		270	2,279	28,246	783	31,578
TDC Empresas		3	22	282	-	307
<b>Total</b>	<b>\$</b>	273	9,778	684,779	1,235	696,065
		====	=====	=====	=====	=====

(1) Incluye créditos que fueron dados de baja del balance general consolidado (cartera castigada financieramente).

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<b>Reestructurada y renovada durante 2020</b>		<b>Reestructurada y renovada durante años anteriores</b>		<b>Al 31 diciembre 2020</b>
		<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Total</b>
		Comercial	\$	40,579	881	48,030
Entidades financieras		-	-	13	-	13
Entidades gubernamentales		-	-	27,178	-	27,178
Créditos de Consumo		1,590	1,808	58	851	4,307
Hipotecario		9,756	3,066	8,309	4,429	25,560
<b>Total</b>	<b>\$</b>	51,925	5,755	83,588	5,887	147,155
		=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

		Reestructurada y renovada durante 2019		Reestructurada y renovada durante años anteriores		Al 31 diciembre de 2019
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Comercial	\$	29,049	375	42,536	673	72,633
Entidades financieras		-	-	23	-	23
Entidades gubernamentales		8,744	-	21,254	-	29,998
Créditos de Consumo		85	1,377	47	856	2,365
Hipotecario		<u>272</u>	<u>674</u>	<u>9,942</u>	<u>5,461</u>	<u>16,349</u>
Total	\$	38,150	2,426	73,802	6,990	121,368
		=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene garantías en inmuebles por \$9,298 y \$8,532, respectivamente, y garantías en valores por \$313 en ambos años, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

		2020			
		Período			
		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 2 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$	5,325	2,554	4,104	11,983
Créditos de consumo		15,542	597	8	16,147
Créditos a la vivienda		<u>4,199</u>	<u>1,283</u>	<u>3,872</u>	<u>9,354</u>
Total	\$	25,066	4,434	7,984	37,484
		=====	=====	=====	=====
		2019			
		Período			
		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 2 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$	2,821	4,037	4,155	11,013
Créditos de consumo		9,737	604	-	10,341
Créditos a la vivienda		<u>1,914</u>	<u>2,070</u>	<u>3,611</u>	<u>7,595</u>
Total		14,472	6,711	7,766	28,949
		=====	=====	=====	
Garantías <sup>(1)</sup>					<u>(1,495)</u>
Total neto	\$				27,454
					=====

<sup>(1)</sup> La cartera vencida al 31 de diciembre de 2019 se encuentra neta de garantías recibidas en efectivo de Fondos de Fomento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

		<b>2020</b>			
		<b>1 a 5 años</b>	<b>6 a 15 años</b>	<b>Más de 15 años</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	\$	913	321	109	1,343
Créditos de consumo		856	275	-	1,131
Créditos a la vivienda		<u>2</u>	<u>25</u>	<u>419</u>	<u>446</u>
Total	\$	1,771	621	528	2,920
		=====	====	====	=====
		<b>2019</b>			
		<b>1 a 5 años</b>	<b>6 a 15 años</b>	<b>Más de 15 años</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	\$	1,072	335	140	1,547
Créditos de consumo		985	342	-	1,327
Créditos a la vivienda		<u>2</u>	<u>21</u>	<u>380</u>	<u>403</u>
Total	\$	2,059	698	520	3,277
		=====	====	====	=====

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Actividad comercial o empresarial	\$	<u>5,453</u>	<u>13,306</u>
Créditos de consumo:			
TDC		2,738	3,279
Otros consumo		<u>2,184</u>	<u>3,058</u>
		4,922	6,337
Créditos a la vivienda		<u>4,338</u>	<u>4,523</u>
Total	\$	14,713	24,166
		=====	=====

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Actividad empresarial o comercial	\$	258	512
Créditos de consumo		26,415	17,962
Créditos a la vivienda		<u>1,820</u>	<u>1,287</u>
Total	\$	28,493	19,761
		=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$638,851 y \$632,810, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

<b>Tipo de crédito</b>	<b>Intereses</b>	<b>2020 Comisiones</b>	<b>Total</b>	<b>2019 Total</b>
Créditos comerciales denominados en pesos:				
Comercial	\$ 32,905	1,047	33,952	36,067
Cartera redescontada	1,161	-	1,161	1,313
Cartera arrendamiento	198	-	198	195
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):				
Comercial	6,820	-	6,820	11,851
Cartera redescontada	108	-	108	181
Cartera arrendamiento	<u>98</u>	<u>-</u>	<u>98</u>	<u>88</u>
Actividad empresarial o comercial	41,290	1,047	42,337	49,695
Créditos a entidades financieras	2,030	7	2,037	2,242
Créditos a entidades gubernamentales	<u>10,099</u>	<u>48</u>	<u>10,147</u>	<u>11,076</u>
Total de créditos comerciales	<u>53,419</u>	<u>1,102</u>	<u>54,521</u>	<u>63,013</u>
Créditos de consumo:				
TDC	27,382	37	27,419	30,969
Otros de consumo	<u>36,365</u>	<u>800</u>	<u>37,165</u>	<u>39,647</u>
Total créditos de consumo	<u>63,747</u>	<u>837</u>	<u>64,584</u>	<u>70,616</u>
Créditos a la vivienda	<u>24,477</u>	<u>58</u>	<u>24,535</u>	<u>22,917</u>
Total, ver nota 30	\$ 141,643 =====	1,997 =====	143,640 =====	156,546 =====

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

<b>Sector</b>	<b>Monto</b>	<b>2020</b>	<b>Monto</b>	<b>2019</b>
		<b>Porcentaje de concentración</b>		<b>Porcentaje de concentración</b>
Privado (empresas y particulares)	\$ 500,855	40.09%	\$ 517,134	41.52%
TDC y consumo	300,495	24.05%	312,707	25.11%
Vivienda	258,263	20.67%	238,808	19.17%
Créditos a entidades gubernamentales	161,615	12.94%	143,725	11.54%
Financiero	27,841	2.23%	32,004	2.57%
Externo (entidades financieras del extranjero)	238	0.02%	1,158	0.09%
Otros adeudos vencidos	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>
Total	\$ 1,249,313 =====	100.00% =====	\$ 1,245,542 =====	100.00% =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$41,559 y \$33,747, respectivamente, que incluyen \$17,427 y \$16,453 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 26 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC). En relación con dichos criterios contables especiales, el Banco aplicó los criterios contables especiales mencionados en las políticas contables.

Como resultado de la adhesión de los acreditados a los programas de apoyo, el saldo de la cartera de crédito apoyada al 31 de diciembre de 2020 es por \$278,483 y corresponde a 1,562,010 contratos, principalmente en los portafolios de tarjeta de crédito, consumo e hipotecario.

Los programas de apoyo fueron otorgados a partir de abril de 2020, siendo que la mayor parte de la cartera de crédito adherida se encontraba en estatus contable vigente a la fecha de adhesión al programa, sin embargo, por los impagos en la cartera de crédito apoyada corridos con posterioridad a la conclusión del programa, se reconoció cartera vencida por un monto de \$18,438 al 31 de diciembre de 2020, que representa un 6.62% sobre el total e la cartera de crédito apoyada.

Los intereses devengados que se habrían reconocido en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, hubieran sido por \$7,332 si no se hubieran aplicado los planes de apoyo.

Programas de apoyo crediticio-

*Posición en CETES especiales y CETES especiales "C" que el Grupo mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento".*

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

<u>Fideicomiso origen</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>CETES especiales</u>		<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>CETES especiales "C"</u>		<u>Fecha de vencimiento</u>
		<u>Importe</u>			<u>No. de títulos</u>	<u>Importe</u>	
422-9	128,738,261	\$	16,580	07/07/2022	-	\$ -	-
423-9	10,656,993		1,372	01/07/2027	468,306	19	01/07/2027
431-2	964,363		<u>114</u>	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total (nota 6c)		\$	18,066			\$ 19	
			=====			==	

**Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Grupo, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

*Riesgo común*

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para el Grupo.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

*Límite máximo de financiamiento*

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para el Grupo, así como el manejo de excepciones.

*Diversificación de riesgos*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene créditos otorgados a un deudor o grupos de personas que representen riesgo común por un importe individual de \$22,692, y \$23,422, respectivamente, que representa el 9.64% y 11.26%, respectivamente, del capital básico del Banco.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a \$48,937 y \$43,981, respectivamente, y representan el 20.79% y 21.15% del capital básico del Banco, respectivamente.

*Riesgo potencial*

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio del Grupo son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(10) Créditos reestructurados denominados en UDIS-**

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$391 y \$598, respectivamente.

**(11) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La calificación de la cartera de crédito del Grupo, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra como sigue:

<b>2020</b>						
<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Cartera total</b>	<b>Reservas preventivas</b>			<b>Total reservas</b>	
		<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>		
A1	\$ 947,933	1,569	1,295	250	3,114	
A2	103,216	738	867	14	1,619	
B1	84,837	286	2,231	63	2,580	
B2	54,750	120	1,991	125	2,236	
B3	40,007	708	1,164	43	1,915	
C1	28,419	401	1,505	218	2,124	
C2	21,523	112	3,127	289	3,528	
D	14,949	1,416	1,789	1,322	4,527	
E	<u>31,388</u>	<u>5,840</u>	<u>12,334</u>	<u>1,987</u>	<u>20,161</u>	
	1,327,022	11,190	26,303	4,311	41,804	
Adicionales	-	<u>3,494</u>	<u>2,558</u>	<u>492</u>	<u>6,544</u>	
Total	\$ <u>1,327,022</u> =====	<u>14,684</u> =====	<u>28,861</u> =====	<u>4,803</u> =====	<u>48,348</u> =====	
<b>2019</b>						
<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Cartera total</b>	<b>Reservas preventivas</b>			<b>Total reservas</b>	
		<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>		
A1	\$ 985,389	1,626	1,382	232	3,240	
A2	77,428	381	1,014	56	1,451	
B1	73,537	169	2,275	15	2,459	
B2	59,744	168	2,295	85	2,548	
B3	36,096	461	1,193	68	1,722	
C1	28,749	224	1,455	320	1,999	
C2	21,602	74	2,985	373	3,432	
D	15,137	2,085	1,574	1,154	4,813	
E	<u>21,773</u>	<u>3,923</u>	<u>8,053</u>	<u>1,846</u>	<u>13,822</u>	
Total	\$ <u>1,319,455</u> =====	<u>9,111</u> =====	<u>22,226</u> =====	<u>4,149</u> =====	<u>35,486</u> =====	

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de crédito irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 128.98% y 129.25%, respectivamente de la cartera vencida.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$48,348, la cual incluye \$41,804 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión y \$6,544 de reservas adicionales.

Las reservas adicionales fueron comunicadas a la Comisión el 14 de abril de 2020, en cual el Banco hace mención a que constituyó dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

El origen de las estimaciones es un entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia COVID-19 con afectaciones a la economía nacional y consecuentemente a la cartera de crédito de empresas y particulares, principalmente. La metodología empleada para la determinación de las estimaciones adicionales se basa en la diferencia entre la estimación de las reservas preventivas de riesgo de crédito, obtenidas a nivel consolidado conforme a la Norma Internacional de Información Financiera 9 (IFRS 9, por sus siglas en inglés) y las estimaciones calculadas bajo la metodología autorizada por la Comisión, tomando en cuenta un escenario prospectivo de la situación potencial futura a la fecha de la creación, de una profunda caída del PIB en 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 13,490	8,181
Entidades financieras	463	395
Entidades gubernamentales	<u>731</u>	<u>535</u>
	14,684	9,111
Créditos de consumo	28,861	22,226
Créditos a la vivienda	<u>4,803</u>	<u>4,149</u>
Total reservas de crédito	\$ 48,348	35,486
	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

*Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios* - A continuación se muestra un análisis del movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	\$ 35,486	31,882
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio <sup>(1)</sup>	48,463	37,183
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(35,594)	(33,552)
Efecto cambiario	(16)	(34)
Otros cargos <sup>(2)</sup>	<u>9</u>	<u>7</u>
Saldo al final del año	\$ 48,348 =====	35,486 =====

<sup>(1)</sup> El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$1,335 y \$1,467, respectivamente, y se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$47,128 y \$35,716, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera bursatilizada en el fideicomiso 847, extinto durante el año 2020, y en los fideicomisos 711 y 752, extintos durante 2019, y que fueron reconocidas por el Grupo al momento de recomprar la cartera.

**(12) Deudores por prima-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los deudores por primas de seguros se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Vida	\$ 3,917	3,615
Autos	1,617	1,425
Daños	1,469	1,150
Accidente, enfermedades y pensiones	<u>525</u>	<u>907</u>
	\$ 7,528 =====	7,097 =====

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los deudores por prima representan el 5.19% y 5.41% del total del activo de Seguros BBVA Bancomer.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(13) Operaciones de bursatilización-**

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

El Grupo ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los contratos que se describen a continuación:

***Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero. (711, 752, 847 Y 881)***

– Contrato de Cesión

Este contrato es celebrado entre el Banco (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte del Grupo.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre doce.

Durante 2020, el Fideicomiso Irrevocable 847 y en 2019, los Fideicomisos Irrevocables 711 y 752, celebrados con Banco Invex, S. A., fueron extintos anticipadamente, por lo que cartera de crédito de dichos Fideicomisos, se incorporó a la cartera de crédito del Grupo.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco.**

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó al Banco, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– Contrato de Cesión

En esta misma fecha, el Banco, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos a la vivienda.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre el Banco (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), el Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre el Banco (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión al Administrador.

Durante 2020, El Fideicomiso Irrevocable 989 celebrado con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, fue extinto anticipadamente.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

	<b>Fideicomisos</b>				
	<b><u>711(*)</u></b>	<b><u>752(*)</u></b>	<b><u>847(**)</u></b>	<b><u>881</u></b>	<b><u>989(***)</u></b>
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	\$ 2,644 =====	1,155 =====	5,823 =====	6,545 =====	4,413 =====

(\*)(\*\*)(\*\*\*) Ver explicación en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

	<b>Fideicomisos</b>				
	<u>711<sup>(*)</sup></u>	<u>752<sup>(*)</sup></u>	<u>847<sup>(**)</sup></u>	<u>881</u>	<u>989<sup>(***)</sup></u>
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	\$ 2,540 =====	1,114 =====	5,509 =====	5,910 =====	4,192 =====
Serie A1	\$ -	-	-	562 =====	-
Serie A2	\$ -	-	-	1,732 =====	-
Serie A3	\$ -	-	-	3,616 =====	-
Tasa de interés bruta anual	9.05%	8.85%	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	22	20.08	20
Valor de la constancia	\$ 103 =====	40 =====	314 =====	635 =====	221 =====
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 2,507 =====	1,091 =====	5,475 =====	5,733 =====	4,129 =====

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a \$25; representa el monto de la constancia fiduciaria de bursatilización no consolidable.

Las Cifras relevantes del fideicomiso de Bursatilización no consolidable al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

<b>No.Fideicomiso</b>	<u>847<sup>(**)</sup></u> <u>2019</u>
Activo	\$ 685
Pasivo	631
Patrimonio	54
Resultadoneto	\$ 13 ===

(\*) Los fideicomisos 711 y 752 fueron extintos durante el mes de mayo y octubre de 2019, respectivamente.

Los activos incorporados al Grupo fueron por \$360 con un efecto neto en resultados de pérdida por \$12.

(\*\*) El fideicomiso 847 fue extinto durante el mes de junio de 2020. El activo incorporado al Grupo fue por \$619 con un efecto neto en resultados de pérdida por \$8.

(\*\*\*) El fideicomiso 989 fue extinto durante 2020. La cartera de crédito correspondiente a este Fideicomiso ya se incorporaba dentro de los estados financieros consolidados del Grupo, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(14) Otras cuentas por cobrar, neto-**

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores por liquidación de operaciones <sup>(a)</sup>	\$ 73,617	61,044
Préstamos a funcionarios y empleados <sup>(b)</sup>	14,761	14,466
Deudores diversos	6,332	7,272
Colaterales otorgados por derivados OTC <sup>(c)</sup>	10,483	9,737
Otros	<u>2,550</u>	<u>1,725</u>
	107,743	94,244
Estimación por irrecuperabilidad	<u>(457)</u>	<u>(340)</u>
	\$ 107,286	93,904
	=====	=====

<sup>(a)</sup> Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Divisas (nota 4) <sup>(a1)</sup>	\$ 52,055	27,055
Inversiones en valores	19,832	32,681
Derivados	1,730	1,263
Otros	<u>-</u>	<u>45</u>
	\$ 73,617	61,044
	=====	=====

<sup>(a1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de ventas de divisas se presenta neto de \$62,794 y \$25,508, respectivamente, provenientes de compra de divisas, cuyos saldos se liquidan en forma neta.

<sup>(b)</sup> Corresponde a funcionarios empleados que pertenecen a BBVA Bancomer Operadora y BBVA Bancomer Servicios Administrativos que prestan servicios de administración al Grupo (ver nota1).

<sup>(c)</sup> Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
		<u>Costo de</u>	<u>Intereses</u>	<u>Valor en</u>
		<u>adquisición</u>	<u>devengados</u>	<u>libros</u>
				<u>Valor en</u>
				<u>libros</u>
Colaterales otorgados por derivados:				
Banco Ve por Más, S. A. IBM	\$	-	-	-
Banco Actinver, S. A. IBM		-	-	3
Banco Interam, S. A. IBM		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43</u>

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
	<u>Costo de</u>	<u>Intereses</u>	<u>Valor en</u>	<u>Valor en</u>
	<u>adquisición</u>	<u>devengados</u>	<u>libros</u>	<u>en libros</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ -	-	-	43
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N C.	89	-	89	92
Banco Santander, S. A. IBM	1,456	-	1,456	214
Banco JP Morgan, S. A. IBM	659	-	659	726
Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V.	174	-	174	-
Banco Mercantil del Norte, S. A. IBM	2,368	-	2,368	-
Banco Monex, S. A. IBM	-	-	-	30
Banco Nacional de México, S. A.	742	3	745	545
Banco Scotiabank Inverlat, S. A. IBM	5	-	5	65
Barclays Bank PLC	195	-	195	170
BBVA Colombia S. A.	-	-	-	23
BNP Paribas NY Branch	1,300	-	1,300	1,163
HSBC México, S. A. IBM	849	-	849	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1,319	-	1,319	5,461
Standard Chartered Bank	16	-	16	12
Morgan Stanley	80	-	80	41
Royal Bank of Scotland	-	-	-	13
Societe Generale	1,218	-	1,218	1,139
UBS. AG	<u>10</u>	-	<u>10</u>	-
	\$ 10,480	3	10,483	9,737
	=====	=	=====	=====

**(15) Bienes adjudicados, neto-**

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Construcciones	\$ 2,816	3,234
Terrenos	1,394	1,471
Valores y derechos	<u>195</u>	<u>22</u>
	4,405	4,727
Reservas por baja de valor	<u>(3,088)</u>	<u>(3,289)</u>
Total	\$ 1,317	1,438
	=====	=====

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen en la hoja siguiente por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

		<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Saldo inicial	\$	3,289	3,453
Constitución de reserva en resultados en "Otros ingresos de la operación"		277	465
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros		<u>(478)</u>	<u>(629)</u>
Saldo final	\$	3,088	3,289
		=====	=====

A continuación se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Construcciones – Valor de adjudicación	\$	1,502	1,548
Terrenos – Valor de adjudicación		1,270	1,315
Valores y derechos – Valor de adjudicación		<u>195</u>	<u>22</u>
Total	\$	2,967	2,885
		=====	=====

**(16) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

		<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Mobiliario y equipo	\$	18,250	16,941
Inmuebles destinados a oficinas		19,526	19,494
Gastos de instalación		18,676	18,361
Terreno		<u>5,580</u>	<u>5,580</u>
		62,032	60,376
Menos - Depreciación y amortización acumuladas		<u>(25,646)</u>	<u>(21,838)</u>
Total	\$	36,386	38,538
		=====	=====

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$2,381 y \$1,817, respectivamente (para el ejercicio 2019 fue de \$3,268 y \$1,238, respectivamente).

**(17) Inversiones permanentes en acciones-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<b>Entidad</b>	<b>Participación</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>		
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera <sup>(1)</sup>	32.25%	32.25%	\$ 537	252
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	194	181
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	264	228
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	36	50
Fondos de Inversión	Varios	Varios	194	228
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	<u>108</u>	<u>211</u>
Total			\$ 1,333 =====	1,150 =====

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de \$106 y \$109 respectivamente, registradas en el estado consolidado de resultados, en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$69 y \$53, respectivamente.

(1) En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S. A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El valor de la aportación del Grupo y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2020 y 2019, se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Total aportaciones	\$ 1,505	1,243
Reserva asociada	<u>(485)</u>	<u>(485)</u>
Valor neto	1,020	758
Reserva por baja de valor	<u>(483)</u>	<u>(506)</u>
Valor neto	\$ 537 ===	252 ===

Derivado de los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, el Grupo registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2020, una liberación de la reserva sobre la participación del Fideicomiso 1729 que ascendió a \$23 (liberación de reserva en 2019 por \$252). En julio 2020 el Grupo incrementó su inversión en \$262 por la compra de cesión de derechos del Fideicomiso 1729.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(18) Otros activos-**

El saldo de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito mercantil	\$ 8,869	8,869
Software <sup>(1)</sup> , neto	4,655	4,743
Pagos y gastos anticipados	2,333	2,617
Pagos provisionales e ISR	<u>8,197</u>	<u>-</u>
 Total	 \$ 24,054 =====	 16,229 =====

El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

BBVA Bancomer, S.A.	\$ 5,431
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	3,295
Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	<u>143</u>
 Total	 \$ 8,869 =====

<sup>(1)</sup> La amortización del software, se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversión en software	\$ 20,664	19,105
Amortización acumulada	<u>(16,009)</u>	<u>(14,362)</u>
 Total	 \$ 4,655 =====	 4,743 =====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de \$1,792 y \$1,465, respectivamente.

**(19) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la captación tradicional se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Depósitos a la vista	\$ 1,083,733	922,792
Depósitos a plazo:		
PRLV	208,703	206,533
Depósitos a plazo	29,545	42,385
Títulos de crédito emitidos <sup>(a)</sup>	84,052	85,806
Cuenta global de captación sin movimiento	<u>4,956</u>	<u>4,507</u>
 Total	 \$ 1,410,989 =====	 1,262,023 =====

<sup>(a)</sup> Los títulos de crédito emitidos se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 0.77% y 3.54% respectivamente (al 31 de diciembre de 2019 a corto y largo plazo, son 1.36% y 6.35% respectivamente, no auditadas).

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene emitida deuda a corto y largo plazo que se integra como sigue:

	2020			2019		
	Plazo promedio	Tasa promedio		Plazo promedio	Tasa promedio	
	Importe	(días)		Importe	(días)	
Bonos bancarios LP	\$ 700	952	5.86%	\$ 6,028	1,211	7.70%
Bonos bancarios CP	9,109	389	4.09%	18,620	357	6.64%
Certificados Bursátiles MXP	32,063	988	5.18%	25,166	2,111	8.11%
Certificados Bursátiles UDI's	15,101	2,016	4.36%	21,705	5,355	4.03%
Certificados Bursátiles USD	1,993	757	0.70%	-	-	-
Notas Senior	<u>25,086</u>	<u>2,740</u>	<u>3.13%</u>	<u>14,287</u>	<u>3,653</u>	<u>4.38%</u>
		=====			=====	
Total	\$ 84,052			\$ 85,806		
	=====			=====		

**Coeficiente de liquidez (no auditado)** - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no generó un requerimiento adicional de liquidez. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en activos líquidos ascendía 6,925 y 2,260 millones de dólares americanos, teniendo a dicha fecha un excedente de 6,919 y 2,260 millones de dólares, respectivamente.

**(20) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Exigibilidad inmediata:						
Instituciones bancarias	\$ -	7,414	-	7.25	-	2
	===	=====	===	===	===	==
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
Fideicomisos instituidos en Relación Con la Agricultura (FIRA)	\$ 5,776	6,058	5.39	7.69	179	213
	=====	=====	===	===	===	===

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

	<b>Moneda Nacional</b>		<b>Tasa en % promedio</b>		<b>Plazo promedio (años)</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Largo plazo:						
FIRA	\$ 8,433	7,063	5.59	7.57	3	5
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	<u>44</u>	<u>61</u>	8.74	7.75	25	25
	====	====	===	===	==	==
\$	8,477	7,124				
	====	====				
	<b>Dólares americanos valorizados</b>		<b>Tasa en % promedio</b>		<b>Plazo promedio (días)</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
FIRA	\$ 1,203	982	1.25	2.78	167	211
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	<u>6</u>	-	0.96	-	182	-
	====	====	===	===	===	===
\$	1,209	982				
	====	====				
	<b>Montos totales</b>				<b>Plazo promedio (años)</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>			<b>2020</b>	<b>2019</b>
Largo plazo:						
ICO	\$ 1,730	52	0.96	1.50	2	2
FIRA	<u>669</u>	<u>388</u>	1.33	3.02	3	5
	====	====	===	===	==	==
\$	2,399	440				
	====	====				
Exigibilidad inmediata	\$ -	7,414				
Corto plazo	6,985	7,040				
Largo plazo	<u>10,876</u>	<u>7,564</u>				
	====	====				
\$	17,861	22,018				
	====	====				

El Grupo tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 4) que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$33,903 y \$40,231, respectivamente, sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no dispuso de dicha línea.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(21) Reservas técnicas-**

Las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

<u>Seguros BBVA Bancomer</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reservas en riesgo en curso:		
Vida del seguro directo	\$ 109,992	91,085
Accidentes y enfermedades del seguro directo	89	71
Daños del seguro directo	<u>3,886</u>	<u>3,508</u>
	<u>113,967</u>	<u>94,664</u>
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por siniestros ocurridos	2,083	1,761
Por siniestros y vencimientos pagaderos a plazo	741	893
Por dotales vencidos pendientes de pago	609	481
Por siniestros ocurridos no reportados	<u>1,294</u>	<u>821</u>
	<u>4,727</u>	<u>3,956</u>
Reserva para riesgos catastróficos	<u>6,992</u>	<u>6,222</u>
	125,686	104,842
Primas en depósito	<u>101</u>	<u>145</u>
Total de reservas Seguros BBVA Bancomer	\$ 125,787	104,987
	=====	=====
<u>Seguros Salud:</u>		
Reserva de riesgos en curso	\$ 71	59
Reserva para obligaciones pendiente de cumplir:		
Por siniestros ocurridos	43	29
Por siniestros ocurridos no reportados	<u>171</u>	<u>149</u>
	<u>214</u>	<u>178</u>
	285	237
Primas en depósito	<u>1</u>	<u>1</u>
Total reservas Seguros Salud	\$ 286	238
	===	===

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<u>Pensiones BBVA Bancomer</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva de riesgos en curso:		
Reserva matemática de beneficios básicos:		
Riesgo de trabajo:		
Incapacidad permanente	\$ 15,309	13,643
Muerte	9,032	8,679
Invalidez y vida:		
Invalidez	23,397	22,630
Muerte	49,322	46,678
Retiro, Cesantía y Vejez:		
Jubilación	12,170	11,055
Reserva matemática de beneficios adicionales:		
Riesgo de trabajo:		
Incapacidad permanente	17	18
Muerte	14	15
Invalidez y vida:		
Invalidez	42	43
Muerte	64	66
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	254	241
Reserva de contingencia	2,174	2,043
Reserva para seguros especializados	<u>642</u>	<u>642</u>
	112,437	105,753
Primas en depósito	<u>40</u>	<u>170</u>
Total reservas Pensiones BBVA Bancomer	112,477	105,923
Total Seguros BBVA Bancomer	125,787	104,987
Total Seguros Salud	<u>286</u>	<u>238</u>
Total reservas técnicas	\$ 238,550	211,148
	=====	=====

**(22) Obligaciones de carácter laboral-**

El Grupo tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios a los empleados por terminación y beneficios post empleo, los cuales consideran el pago de prima de antigüedad al momento del retiro, obligaciones posteriores al retiro por concepto de pago de servicios médicos integrales a los empleados activos, jubilados y sus dependientes económicos, seguro de vida y beneficio deportivo. Dichos beneficios mencionados anteriormente son aplicables de acuerdo a la subsidiaria del Grupo en la cual esté contratado el empleado.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**Beneficio adicional post-retiro**

Con fecha 1o. de abril de 2019, entró en vigor un beneficio adicional para los empleados activos, que estén inscritos dentro del plan de contribución definida, denominado "Plan porvenir" el cual consiste en que el empleado al llegar a los cincuenta y cinco años de edad con 35 años de servicio en el Grupo o sesenta años de edad y al menos 10 años de servicio en el Grupo, y que realicen aportaciones voluntarias al plan, tendrán derecho a recibir el equivalente a un porcentaje de sus aportaciones (sin incluir intereses), en función a los años de servicio con un límite preestablecido.

El límite de dicho beneficio adicional tendrá un incremento anual a partir del primer día hábil de febrero del año inmediato posterior de que se trate, en el mismo porcentaje del incremento que presente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A continuación, se muestra la integración del pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconocido dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

	2020						Total
	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan porvenir	Indemnización	
Al 31 de diciembre de 2020, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (13,639)	(37,086)	(1,618)	(136)	(411)	(1,351)	(54,241)
Activos del plan	<u>13,103</u>	<u>35,445</u>	<u>1,638</u>	<u>-</u>	<u>396</u>	<u>-</u>	<u>50,582</u>
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos	\$ <u>==</u>	<u>====</u>	<u>==</u>	<u>===</u>	<u>==</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:							
Saldo inicial	\$ 11,777	32,515	1,421	120	373	1,134	47,340
Costo laboral del servicio	96	499	4	2	16	143	760
Costo financiero	1,029	2,804	117	11	33	93	4,087
Perdidas y (ganancias) actuariales generadas en el período	2,098	2,339	106	9	4	173	4,729
Beneficios pagados	(1,341)	(878)	(29)	(5)	(10)	(173)	(2,436)
Reducción anticipada de obligaciones	<u>(20)</u>	<u>(193)</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>(5)</u>	<u>(19)</u>	<u>(239)</u>
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ <u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

2020							
Otros beneficios al retiro							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan porvenir	Indemnización	Total
Al 31 de diciembre de 2020, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:							
AP al inicio del año	\$ 9,964	31,843	1,865	-	373	-	44,045
Aportaciones efectuadas por la entidad	1,982	493	82	-	14	-	2,571
Rendimiento esperado de los AP	846	2,883	166	-	35	-	3,930
Ganancias actuariales generadas en el periodo	641	1,557	90	-	(16)	-	2,272
Beneficios pagados	(1,319)	(878)	(29)	-	(10)	-	(2,236)
Inversiones restringidas							
Transferencia entre planes	<u>989</u>	<u>(453)</u>	<u>(536)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
AP al final del año	\$ 13,103	35,445	1,638	-	396	-	50,582
	=====	=====	=====	=	===	=	=====

2020							
Otros beneficios al retiro							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan porvenir	Indemnización	Total
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	\$ (1,813)	(672)	444	(120)	-	(1,134)	(3,295)
Costo del servicio	(76)	(306)	(3)	(1)	(11)	(124)	(521)
Interés neto	(183)	79	49	(11)	2	(93)	(157)
Aportaciones al fondo	1,982	493	82	-	14	-	2,571
Pagos realizados	22	-	-	5	-	173	200
Transferencia del fondo	989	(453)	(536)	-	-	-	-
(Pérdidas) ganancias actuariales del periodo reconocidas en ORI	<u>(1,457)</u>	<u>(782)</u>	<u>(16)</u>	<u>(9)</u>	<u>(20)</u>	<u>(173)</u>	<u>(2,457)</u>
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al final del año	\$ (536)	(1,641)	20	(136)	(15)	(1,351)	(3,659)
	===	=====	==	===	==	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

	2020							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro					Indemnización	Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan porvenir			
Al 31 de diciembre de 2020, el (costo) ingreso de beneficios definidos del periodo se integran como sigue:								
Costo laboral del servicio:								
Servicio actual	\$ (96)	(499)	(4)	(2)	(16)	(143)	(760)	
Servicios pasados por reducción anticipada	20	193	1	1	5	19	239	
Interés neto sobre el pasivo activo neto por beneficios definidos:								
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,029)	(2,804)	(117)	(11)	(33)	(93)	(4,087)	
Ingresos por intereses de los AP	846	2,883	166	-	35	-	3,930	
Reciclaje de remediciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en el ORI:								
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(317)	(438)	35	-	-	(108)	(828)	
Ganancias (pérdidas) de AP	<u>26</u>	<u>94</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>114</u>	
Ingreso (Costo) neto del periodo	\$ (550)	(571)	75	(12)	(9)	(325)	(1,392)	
	===	===	==	==	=	===	=====	

	2020							
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro					Indemnización	Total
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan porvenir			
Al 31 de diciembre de 2020, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocida en el ORI se integran como sigue:								
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:								
Saldo inicial ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ (3,528)	(6,834)	292	(6)	(48)	(579)	(10,703)	
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(2,098)	(2,339)	(106)	(9)	(4)	(173)	(4,729)	
Reciclaje de remediciones en la obligación	<u>317</u>	<u>438</u>	<u>(35)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>108</u>	<u>828</u>	
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(5,309)	(8,735)	151	(15)	(52)	(644)	(14,604)	
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	281	808	(3)	-	-	(6)	1,080	
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	641	1,557	90	-	(16)	-	2,272	
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	<u>(26)</u>	<u>(94)</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(114)</u>	
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	<u>896</u>	<u>2,271</u>	<u>93</u>	<u>-</u>	<u>(16)</u>	<u>(6)</u>	<u>3,238</u>	
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	\$ (4,413)	(6,464)	244	(15)	(68)	(650)	(11,366)	
	=====	=====	===	==	==	===	=====	

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

	2019						Total
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro				Bono Plan porvenir	
Servicios médicos integrales		Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados				
Al 31 de diciembre de 2019, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (11,777)	(32,515)	(1,421)	(120)	(373)	(1,134)	(47,340)
Activos del plan	<u>9,964</u>	<u>31,843</u>	<u>1,865</u>	-	<u>373</u>	-	<u>44,045</u>
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos	\$ (1,813)	(672)	444	(120)	-	(1,134)	(3,295)
	=====	====	====	====	====	=====	=====
Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:							
Saldo inicial	\$ 9,982	24,290	1,109	86	-	923	36,390
Costo laboral del servicio	83	430	6	2	-	112	633
Costo financiero	991	2,488	114	9	1	85	3,688
Perdidas y (ganancias) actuariales generadas en el periodo	1,749	6,116	207	27	48	198	8,345
Beneficios pagados	(1,025)	(809)	(16)	(4)	-	(153)	(2,007)
Modificaciones al plan	-	-	1	-	-	(1)	-
Liquidaciones anticipadas de obligación	(3)	-	-	-	-	(30)	(33)
Adopción del plan	-	-	-	-	324	-	324
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 11,777	32,515	1,421	120	373	1,134	47,340
	=====	=====	=====	====	====	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

	2019						Total
	Otros beneficios al retiro						
	<b>Plan de pensiones y prima de antigüedad</b>	<b>Servicios médicos integrales</b>	<b>Beneficio de fallecimiento</b>	<b>Deportivo a jubilados</b>	<b>Bono Plan porvenir</b>	<b>Indemnización</b>	
Al 31 de diciembre de 2019, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:							
AP al inicio del año	\$ 7,503	25,243	2,089	-	-	-	34,835
Aportaciones efectuadas por la entidad	620	-	-	-	372	-	992
Rendimiento esperado de los AP	748	2,591	177	-	1	-	3,517
Ganancias actuariales generadas en el periodo	1,555	4,674	314	-	-	-	6,543
Beneficios pagados	(1,013)	(809)	(16)	-	-	-	(1,838)
Inversiones restringidas	-	(4)	-	-	-	-	(4)
Transferencia entre planes	<u>551</u>	<u>148</u>	<u>(699)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
AP al final del año	\$ 9,964 =====	31,843 =====	1,865 =====	- ==	373 ===	- ==	44,045 =====
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	\$ (2,479)	953	980	(86)	-	(923)	(1,555)
Costo del servicio	(80)	(430)	(7)	(2)	-	(81)	(600)
Interés neto	(243)	103	63	(9)	-	(85)	(171)
Aportaciones al fondo	620	-	-	-	372	-	992
Pagos realizados	12	-	-	4	-	153	169
Inversiones restringidas	-	(4)	-	-	-	-	(4)
Adopción del plan	-	-	-	-	(324)	-	(324)
Transferencia del fondo	551	148	(699)	-	-	-	-
(Pérdidas) ganancias actuariales del periodo reconocidas en ORI	<u>(194)</u>	<u>(1,442)</u>	<u>107</u>	<u>(27)</u>	<u>(48)</u>	<u>(198)</u>	<u>(1,802)</u>
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al final del año	\$ (1,813) =====	(672) ====	444 ====	(120) ====	- ====	(1,134) =====	(3,295) =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

	2019						<b>Total</b>
	<b>Plan de pensiones y prima de antigüedad</b>	<b>Otros beneficios al retiro</b>				<b>Indemnización</b>	
		<b>Servicios médicos integrales</b>	<b>Beneficio de fallecimiento</b>	<b>Deportivo a jubilados</b>	<b>Bono Plan porvenir</b>		
Al 31 de diciembre de 2019, el (costo) ingreso de beneficios definidos del período se integran como sigue:							
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (83)	(430)	(6)	(2)	-	(112)	(633)
Servicios pasados por modificaciones al plan	-	-	(1)	-	-	1	-
Servicios pasados por adopción del plan	-	-	-	-	(7)	-	(7)
Liquidaciones anticipadas de obligaciones	3	-	-	-	-	30	33
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:							
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(991)	(2,488)	(114)	(9)	(1)	(85)	(3,688)
Ingresos por intereses de los AP	748	2,591	177	-	1	-	3,517
Reciclaje de remediciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en el ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(156)	(71)	44	3	-	(70)	(250)
Ganancias (pérdidas) de AP	(117)	(397)	(28)	-	-	-	(542)
Ingreso (Costo) neto del período	\$ (596)	(795)	72	(8)	(7)	(236)	(1,570)
	===	===	==	=	=	===	=====

	2019						<b>Total</b>
	<b>Plan de pensiones y prima de antigüedad</b>	<b>Otros beneficios al retiro</b>				<b>Indemnización</b>	
		<b>Servicios médicos integrales</b>	<b>Beneficio de fallecimiento</b>	<b>Deportivo a jubilados</b>	<b>Bono Plan porvenir</b>		
Al 31 de diciembre de 2019, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocida en el ORI se integran como sigue:							
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ (1,935)	(789)	543	24	-	(451)	(2,608)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(1,749)	(6,116)	(207)	(27)	(48)	(198)	(8,345)
Reciclaje de remediciones en la obligación	156	71	(44)	(3)	-	70	250
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(3,528)	(6,834)	292	(6)	(48)	(579)	(10,703)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(1,391)	(4,263)	(345)	-	-	(6)	(6,005)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	1,555	4,674	314	-	-	-	6,543
Reciclaje de remediciones en el retorno de os AP	117	397	28	-	-	-	542
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	281	808	(3)	-	-	-	1,080
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	\$ (3,247)	(6,026)	289	(6)	(48)	(585)	(9,623)
	=====	=====	===	=	==	===	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan a dichas fechas, se estimó por un importe de \$3,930 y \$3,517 de plusvalía, respectivamente, siendo el rendimiento real a las mismas fechas por un importe de \$6,202 y \$10,060 de plusvalía, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2020 y 2019, se mencionan a continuación:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Vida laboral remanente promedio (años)	10.91	9.80
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	7.43%	9.04%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	7.43%	9.04%
Tasa de incremento salarial	3.00%	4.75%
Tasa de incremento de pensiones	2.13%	2.13%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.00%	7.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.75%	3.75%

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(23) Obligaciones subordinadas en circulación-**

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	\$ -	14,150
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021; el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno. Durante 2019 se realizaron amortizaciones de capital de 500 millones de dólares, por lo que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital asciende a 750 millones de dólares.	14,933	14,150
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 6.75% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022; el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	29,863	28,296
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029 el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	3,982	3,773
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	19,909	18,864
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones emitidas en septiembre de 2019, a tasa de intereses de 5.875% pagaderos semestralmente iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	14,931	14,148
Intereses devengados no pagados	<u>1,563</u>	<u>1,680</u>
Total	\$ 85,181 =====	95,061 =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(24) Partes relacionadas-**

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Criterio C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.:		
Instrumentos financieros derivados <sup>(1)</sup>	\$ (1,143)	(13,945)
Acreeedores por reporto <sup>(1)</sup>	(2,480)	(1,865)
	=====	=====
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.:		
Captación <sup>(1)</sup>	\$ 224	726
	=====	=====
Ingresos:		
Intereses <sup>(2)</sup>	\$ 8	7
	=====	=====
Honorarios por servicios administrativos <sup>(2)</sup>	\$ 38	36
	=====	=====
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas <sup>(2)</sup>	\$ 2,799	2,490
	=====	=====
BBVA Leasing México, S. A. de C. V. (antes Facileasing, S. A. de C. V.):		
Captación <sup>(1)</sup>	\$ 1,980	537
Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	4,972	4,777
	=====	=====
Ingresos:		
Intereses <sup>(2)</sup>	220	288
Honorarios por servicios administrativos <sup>(2)</sup>	71	85
	=====	=====

<sup>(1)</sup> Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(25) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-**

La ley de ISR, establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada y la aplicación de quitas.

La conciliación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó el Grupo, es:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b><u>Impuesto</u></b>	<b><u>Tasa</u></b>	<b><u>Impuesto</u></b>	<b><u>Tasa</u></b>
Tasa legal	\$ 18,110	30.00%	\$ 23,402	30.00%
Más (menos):				
Efecto de diferencias no deducibles	653	1.08%	556	0.71%
Ajuste anual por inflación	(2,512)	(4.16%)	(2,002)	(2.57%)
Pagos de impuestos acordados con autoridades fiscales durante el ejercicio, neto	1,133	1.88%	(894)	(1.15%)
Otros efectos	<u>192</u>	<u>0.32%</u>	<u>(4)</u>	<u>(0.01%)</u>
Tasa efectiva	\$ 17,576	29.12%	\$ 21,058	27.00%
	=====	=====	=====	=====

*Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar:*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene IMPAC de \$198 y \$275, respectivamente.

*Otros aspectos fiscales:*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes saldos:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 29,380	24,099
Cuenta de capital de aportación	222,983	215,838
	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El Grupo ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>		<u>Movimiento del año 2020</u>
	<u>Diferencias temporales Base</u>	<u>ISR diferido</u>	<u>Diferencias temporales Base</u>	<u>ISR diferido</u>	
<u>Diferencias temporales activas:</u>					
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 59,664	17,899	47,923	14,377	3,522
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	7,954	2,386	8,255	2,476	(90)
Provisiones	9,905	2,972	10,644	3,193	(221)
Otros activos	4,556	1,367	3,364	1,011	356
Bienes adjudicados	4,276	1,283	4,478	1,343	(60)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital contable)	8	2	122	37	(35)
Valuación instrumentos derivados de cobertura (capital contable)	137	41	161	48	(7)
Reserva de Pensiones	2,892	867	1,744	523	344
Valuación a mercado (resultados)	-	-	<u>4,523</u>	<u>1,357</u>	<u>(1,357)</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>89,392</u></b>	<b><u>26,817</u></b>	<b><u>81,214</u></b>	<b><u>24,365</u></b>	<b><u>2,452</u></b>
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>					
Valuación a mercado (resultados)	1,097	329	-	-	329
Valuación títulos disponibles para la venta (capital contable)	4,028	1,208	-	-	1,208
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	549	165	5,589	1,677	(1,512)
Reserva de pensiones	976	293	676	203	90
Otros pasivos	<u>1,999</u>	<u>599</u>	<u>(150)</u>	<u>(45)</u>	<u>644</u>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>8,649</u></b>	<b><u>2,594</u></b>	<b><u>6,115</u></b>	<b><u>1,835</u></b>	<b><u>759</u></b>
<b>Activo neto diferidos</b>	<b>\$ <u>80,743</u></b>	<b><u>24,223</u></b>	<b><u>76,099</u></b>	<b><u>22,530</u></b>	<b><u>1,693</u></b>
	=====	=====	=====	=====	=====
Crédito en los resultados del año				\$	2,860
Cargo neto en los ORI				\$	(1,167)
					=====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(26) Capital contable**

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

<b><u>Número de acciones con valor nominal de \$0.11 pesos</u></b>			
	<b><u>Capital social</u></b>	<b><u>Acciones emitidas (no suscritas)</u></b>	<b><u>Capital pagado</u></b>
Serie "B"	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Serie "F"	<u>4,794,000,001</u>	<u>(62,930,521)</u>	<u>4,731,069,480</u>
Total	9,400,000,000 =====	(123,393,178) =====	9,276,606,822 =====
<b><u>Importes históricos</u></b>			
	<b><u>Capital social</u></b>	<b><u>Acciones emitidas (no suscritas)</u></b>	<b><u>Capital pagado</u></b>
Serie "B"	\$ 507	(7)	500
Serie "F"	<u>527</u>	(7)	<u>520</u>
		==	
Subtotal	\$ 1,034 =====	(14) ==	1,020
Reordenamiento de actualizaciones de capital			15,191
Actualización a pesos de diciembre de 2007			2,725
Reducción y aumento de capital de 2009, neto			<u>(9,137)</u>
Total			\$ 9,799 =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Con fecha 28 de febrero de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$39,901, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", de los cuales fueron pagados a los accionistas solo \$10,919, el 25 de marzo de 2020 a una razón de intercambio de \$1.177060773353535 pesos por acción, ver inciso (c).

Con fecha 28 de febrero de 2019, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$36,846, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de \$3.97195663317507 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 21 de marzo, 13 de junio, 12 de septiembre y 13 de diciembre de 2019, por \$10,517, \$8,276, \$7,876 y \$10,177, respectivamente.

**(b) Utilidad integral-**

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$44,131 y \$58,303, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total del Grupo y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, efecto acumulado por conversión y remedaciones por beneficios definidos a los empleados).

**(c) Restricciones al capital contable-**

Las acciones de la Serie "F", representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se definen en la Ley. Las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se regirán por lo dispuesto en el artículo 74 de la mencionada Ley.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo Financiero, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 27 de la Ley.

El resultado neto del Grupo está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo ha cumplido con el importe requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia Covid-19 en México y en el mundo, el 31 de marzo de 2020 la Comisión recomendó a las instituciones bancarias en México se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la Institución de Banca Múltiple, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a éstos o asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas, o llevar a cabo recompensas de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas. En caso de que la Institución de Banca Múltiple de que se trate pertenezca a un grupo financiero, la medida incluirá a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Consecuentemente, el Grupo no ha decretado ni pagado la totalidad de los dividendos autorizados el 28 de febrero de 2020, quedando un monto remanente por decretar de \$28,982.

**(d) Índice de capitalización del Banco (no auditado)-**

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- *Capitalización por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, el Grupo debe utilizar:

El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, y considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

Las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- *Capitalización por riesgo mercado*

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo específico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2019. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- *Capitalización por riesgo crédito*

En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

El índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 17.51% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 26.38% de riesgo de crédito, que son 5.51% y 14.47% puntos superiores a los mínimos requeridos incluyendo el suplemento de conservación de capital de 2.5% y 1.5% de suplemento de riesgo sistémico.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- *Capital básico:*

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	\$ 241,757
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(137)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(539)
Gastos de organización y otros intangibles	(5,086)
Impuestos diferidos por pérdidas fiscales	<u>(591)</u>
 Total	 \$ 235,404 =====

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe valorizado</u></b>	<b><u>Fecha de vencimiento</u></b>	<b><u>Porcentaje de cómputo</u></b>	<b><u>Promedio ponderado (capital básico)</u></b>
No Convertible Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 29,863	30/09/2022	20%	5,973
	=====			=====

- *Capital complementario:*

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 44,795
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>6,135</u>
 Total	 \$ <u>50,930</u>
 Capital neto	 \$ 286,334 =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<u>Concepto</u>	<u>Importe valorizado</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Porcentaje de cómputo</u>	<u>Promedio ponderado (capital básico)</u>
Instrumentos de capitalización computables	\$ 14,933	10/03/2021	20%	\$ 2,987
Instrumentos de capitalización computables	3,982	12/11/2029	100%	3,982
Instrumentos de capitalización computables	19,909	18/01/2033	100%	19,909
Instrumentos de capitalización computables	<u>14,931</u>	13/09/2034	100%	<u>14,931</u>
Total	\$ 53,755 =====			\$ 41,809 =====

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 340,241	27,219
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	12,497	1,000
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	5,462	437
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	39,721	3,178
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	44	3
Operaciones referidas al SMG	381	31
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	9,733	778
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	15,750	1,260
Gamma	3,497	280
Vega	285	23
Sobretasa	<u>5,838</u>	<u>467</u>
Total riesgo de mercado	\$ 433,449 =====	34,676 =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

<b><u>Concepto</u></b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Ponderados al 10%	\$ 1,837	147
Ponderados al 11.5%	1,886	151
Ponderados al 20%	22,731	1,739
Ponderados al 50%	4,164	333
Ponderados al 100%	365,656	29,252
Ponderados al 115%	7,703	616
Ponderados al 120%	1,184	95
Ponderados al 150%	522	42
Ponderados al 1250%	909	73
Facilidades Contables COVID <sup>(1)</sup>	30,915	2,473
Metodología interna TDC / E y C / Hipotecas	593,328	47,466
CVA	24,991	1,999
ECC	24	2
Contraparte	19,238	1,539
Relacionados	11,018	881
Reportos y Spot	<u>175</u>	<u>14</u>
Total riesgo de crédito	\$ 1,085,281 =====	86,822 =====
Riesgo operativo	\$ 116,131 =====	9,290 =====

<sup>(1)</sup> Nuevas originaciones de créditos a partir de septiembre 2020.

Gestión del Capital – el Grupo cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el Banco, ver nota 34 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital del Grupo para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia del Grupo. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria del Grupo a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, el Grupo cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación del Grupo tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceder a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco Central.

Con base en esto se determina que el Grupo cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2020", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet <https://investors.bbva.mx>.

**(27) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	<b>Cifras en millones</b>	
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Activos	17,422	15,260
Pasivos	<u>(16,171)</u>	<u>(14,871)</u>
Posición activa, neta en moneda extranjera	1,251 =====	389 ===
Posición activa, neta valorizada en pesos	\$ 24,906 =====	7,338 =====

Al 26 de febrero de 2021, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido fijado por el Banco Central fue de \$20.8523 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 322 y 430 millones de dólares largos respectivamente (no auditado) del Banco, misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. El Grupo no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

**(28) Posición en UDIS-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 6.605597 y 6.399018 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

	<b>Millones de UDIS</b>	
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Activos	22,123	24,235
Pasivos	<u>(22,199)</u>	<u>(5,582)</u>
Posición activa, neta en UDIS	(76)	18,653
	==	=====
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	\$ (502)	119,361
	===	=====

Al 26 de febrero de 2021, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la última equivalencia conocida pesos por UDI fue de 6.699312 pesos por UDI.

**(29) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-**

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2020 y 2019, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Banco por concepto del seguro de depósito ascendió a \$6,303 y \$5,430, respectivamente.

*Protección al mercado de valores, fondo de reserva-* en marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es construir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$39.9 y \$52.5, respectivamente.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(30) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

		<u>2020</u>		
		<b>Dólares</b>		
		<b>valorizados a</b>		
	<u>Pesos</u>	<u>pesos</u>		<u>Total</u>
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	\$ 129,602	12,041		141,643
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6 (c))	40,836	84		40,920
Intereses por disponibilidades	2,722	231		2,953
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b))	3,308	-		3,308
Intereses por cuentas de margen	145	-		145
Intereses por obligaciones subordinadas	63	-		63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)	1,990	7		1,997
Otros	<u>319</u>	<u>392</u>		<u>711</u>
Total ingresos por intereses	<u>178,985</u>	<u>12,755</u>		<u>191,740</u>
Ingresos por primas (neto)	<u>24,717</u>	<u>-</u>		<u>24,717</u>
Gastos por intereses:				
Intereses por captación tradicional	(25,200)	(2,570)		(27,770)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,230)	(27)		(1,257)
Intereses por obligaciones subordinadas	(759)	(4,227)		(4,986)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7 (c))	(18,907)	-		(18,907)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,246)	-		(1,246)
Otros	<u>(1,053)</u>	<u>(70)</u>		<u>(1,123)</u>
Total gastos por intereses	<u>(48,395)</u>	<u>(6,894)</u>		<u>(55,289)</u>
Incremento neto de reservas técnicas	<u>2,767</u>	<u>-</u>		<u>2,767</u>
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(28,451)</u>	<u>(1)</u>		<u>(28,452)</u>
Margen financiero	\$ 129,623	5,860		135,483
	=====	=====		=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

	<b>2019</b>		
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares valorizados a pesos</b>	<b>Total</b>
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	\$ 142,320	12,120	154,440
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6 (c))	43,909	690	44,599
Intereses por disponibilidades	4,031	1,245	5,276
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b))	2,717	-	2,717
Intereses por cuentas de margen	228	-	228
Intereses por obligaciones subordinadas	63	-	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)	2,094	12	2,106
Otros	<u>1,013</u>	<u>141</u>	<u>1,154</u>
Total ingresos por intereses	<u>196,375</u>	<u>14,208</u>	<u>210,583</u>
Ingresos por primas (neto)	<u>23,056</u>	<u>-</u>	<u>23,056</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	(34,257)	(1,060)	(35,317)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,612)	(5)	(1,617)
Intereses por obligaciones subordinadas	(3,446)	(3,734)	(7,180)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7 (c))	(25,258)	-	(25,258)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,363)	-	(1,363)
Otros	<u>(843)</u>	<u>(89)</u>	<u>(932)</u>
Total gastos por intereses	<u>(66,779)</u>	<u>(4,888)</u>	<u>(71,667)</u>
Incremento neto de reservas técnicas	<u>333</u>	<u>-</u>	<u>333</u>
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(25,311)</u>	<u>-</u>	<u>(25,311)</u>
Margen financiero	\$ <u>127,674</u> =====	<u>9,320</u> =====	<u>136,994</u> =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(31) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos por los cuales el Grupo registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
TDC y débito	\$ 21,450	25,887
Comisiones bancarias	5,856	7,232
Fondos de inversión	3,456	17
Seguros	-	-
Otros	<u>12,170</u>	<u>12,391</u>
Total	\$ 42,932 =====	45,527 =====

Durante 2020 y 2019, el monto de los ingresos recibidos por el Grupo en operaciones de fideicomiso ascendió a \$456 y \$462, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos por los cuales el Grupo registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
TDC	\$ (9,146)	(10,383)
Recompensas puntos efectivos TDC	(2,336)	(3,120)
Garantías fondo de fomento	(957)	(842)
Cash Management y transferencia de fondos	(318)	(352)
Colocación de créditos	(401)	(325)
Avalúos	(286)	(297)
Venta de adjudicados	(139)	(104)
Comisiones por distribución	(197)	(288)
Seguros	(15)	(300)
Otros	<u>(3,271)</u>	<u>(2,200)</u>
Total	\$ (17,066) =====	(18,211) =====

**(32) Resultado por intermediación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado por valuación:		
Derivados	\$ (814)	(13,956)
Divisas	(6,326)	9,014
Inversiones en valores (notas 6a y 6.a.3)	<u>(918)</u>	<u>(820)</u>
	<u>(8,058)</u>	<u>(5,762)</u>
Resultado por compra - venta:		
Derivados	8,129	4,022
Divisas	6,052	5,690
Inversiones en valores	<u>6,593</u>	<u>9,160</u>
	<u>20,774</u>	<u>18,872</u>
Total	\$ 12,716 =====	13,110 =====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(33) Información por segmentos-**

El Grupo y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, sector seguros y previsión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

En la hoja siguiente se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2020 y 2019, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

<b>2020</b>							
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>Banca comercial</b>	<b>Banca Corporativa y gobierno</b>	<b>Operaciones en tesorería</b>	<b>Sector seguros y previsión</b>	<b>Otros segmentos</b>	
Margen financiero	\$ 135,483	92,141	30,991	982	9,635	1,734	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(47,128)	(38,685)	(8,405)	-	(38)	-	
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	88,355	53,456	22,586	982	9,597	1,734	
Comisiones y tarifas, neto	25,866	18,514	8,608	1,236	(2,506)	14	
Resultado por intermediación	12,716	2,636	927	4,572	4,143	438	
Otros ingresos de la operación	(481)	(242)	245	(9)	(1,134)	659	
	126,456	74,364	32,366	6,781	10,100	2,845	
		=====	=====	=====	=====	=====	
Gastos de administración y promoción	(66,090)						
Resultado de la operación	60,366						
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	69						
Resultado antes de impuesto a la utilidad	60,435						
Impuesto a la utilidad causado	(20,436)						
Impuesto a la utilidad diferido (neto)	2,860						
Resultado antes de participación no controladora	42,859						
Participación no controladora	1						
Resultado neto	\$ 42,860						
		=====					

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<b>2019</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>Banca comercial</b>	<b>Banca Corporativa y gobierno</b>	<b>Operaciones en tesorería</b>	<b>Sector seguros y previsión</b>	<b>Otros segmentos</b>
Margen financiero	\$ 136,994	93,850	34,733	592	7,127	692
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(35,716)	(32,238)	(3,474)	-	(4)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	101,278	61,612	31,259	592	7,123	692
Comisiones y tarifas, neto	27,316	18,714	9,174	971	(2,407)	864
Resultado por intermediación	13,110	2,241	822	3,177	6,606	264
Otros ingresos de la operación	<u>1,143</u>	<u>(810)</u>	<u>161</u>	<u>(31)</u>	<u>164</u>	<u>1,659</u>
	142,847	81,757	41,416	4,709	11,486	3,479
		=====	=====	=====	=====	=====
Gastos de administración y promoción	<u>(64,839)</u>					
Resultado de la operación	78,008					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>53</u>					
Resultado antes de impuesto a la utilidad	78,061					
Impuesto a la utilidad causado	(25,930)					
Impuesto a la utilidad diferido (neto)	<u>4,872</u>					
Resultado antes de participación no controladora	57,003					
Participación no controladora	<u>(2)</u>					
Resultado neto	\$ <u>57,001</u>					
		=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(34) Administración de riesgos y operaciones derivadas del Banco, al ser la subsidiaria más representativa (no auditado)-**

**Estructura Organizacional**

La Dirección General de Riesgos de la Institución, reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, existen las unidades de *Advanced Analytics*, *Risk Solutions* y *Risk Transformation*, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente. *Advanced Analytics* atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos. *Risk Solutions* se asegura que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro. *Risk Transformation* busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.

Se ha implementado, la unidad de *Portafolio Management, Data & Reporting* para la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta área tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de la Institución, así como la información cuantitativa correspondiente.

**Información cualitativa:**

*Participación de los órganos sociales:*

El modelo de gobierno del riesgo en el Banco, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de la Institución aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos, (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, (iv) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización, y (v) el Plan de Contingencia y sus modificaciones.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El Comité de Riesgos Delegado del Consejo de la Institución aprueba: (i) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez, (ii) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta el Banco, así como sus eventuales modificaciones, (iii) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de la Institución, (iv) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado, (v) los planes de corrección propuestos por el Director General, (vi) la evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos, y (vii) el nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación.

Así como las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración de la Institución.

*-Políticas y Procedimientos:*

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de administración Integral de Riesgos de la Institución.

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

*-Toma de decisiones tácticas:*

El modelo de gestión de la Institución garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que el Banco está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sub límites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, para en su caso, aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para el Banco que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

*-Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

En los informes se les da seguimiento y se analizan los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

*-Información:*

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipada a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos – positivos y negativos – en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, *asset classes*), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del "reporting" entre otros aspectos.

*-Plataforma Tecnológica:*

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible la automatización de procesos.

*-Auditoría:*

Anualmente Auditoría Interna en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, la que es enviada a la Comisión. A las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera se realizan auditorías al cumplimiento de la LIC, la CUB y demás disposiciones legales aplicables a el Banco, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El Banco considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos, asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

**Marco metodológico:**

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

a) Riesgo de Mercado:

Portafolios de operaciones e inversiones. - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance Estructural. - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

b) Riesgo de Crédito:

Empresas y Corporativos. - Cartera de crédito tradicional, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contrapartes en instrumentos financieros derivados.

Consumo. - TDC, planes de financiamiento.

Hipotecaria. - Cartera hipotecaria.

Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

Dentro de la cartera mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

**Volumen de ventas**

**Segmento**

>60 millones mxp

Empresas

>=50 millones usd y <60 millones usd

Grandes empresas (Corporativas)

Las carteras de consumo no revolvente, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a \$60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

c) Riesgo de Liquidez:

Negocio bancario. - con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**Riesgo de Crédito**

Información metodológica

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no se espera recuperar, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

$\text{Pérdida Esperada} = \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Exposición}$

Probabilidad de Incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

<b><u>Portafolio *</u></b>	<b><u>Porcentaje de pérdida esperada</u></b>	
Comercial	0.6%	
Consumo	4.8%	
Hipotecario	0.5%	
<b><u>Portafolio *</u></b>	<b><u>PI's</u></b>	<b><u>Severidad</u></b>
Comercial	1.4%	34.6%
Consumo	6.4%	78.8%
Hipotecario	2.0%	20.7%

\*Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución, para las carteras para las cuales han sido aprobados estos modelos (TDC, Empresas, Grandes Empresas e Hipotecas) y bajo método estándar para el resto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

(Continúa)

## **Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias**

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina Capital Económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por el Banco, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para el Banco a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (*Scorings o Ratings*) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que son el de TDC, Hipotecas y Consumo no Revolvente. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

*Para mayor información sobre riesgo de crédito y detalle del artículo 88 de la CUB, favor de consultar la página web (bbva.mx) en donde se publica un archivo con todo el requerimiento (dentro del apartado de información a inversionistas).*

### **Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte**

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para el Banco, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

El Banco se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

### **Aprobación de modelos internos**

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito, el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas, y el 16 de noviembre de 2018 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Las autorizaciones más recientes de actualización de parámetros se dieron el 15 de octubre de 2020 para Tarjeta de Crédito, el 17 de diciembre de 2020 para Empresas, el 19 de abril de 2018 para Grandes Empresas, y el 14 de agosto de 2020 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

### **Exposición al Incumplimiento**

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

$EAD = \text{Saldo Dispuesto} + CCF1 * \text{Saldo No Dispuesto} + CCF2 * \text{Límite}$

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

#### Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para el Banco, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

#### Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en incumplimiento y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en incumplimiento, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD =  $(\Sigma \text{entradas en mora} - \Sigma \text{recuperaciones})/\text{EAD}$

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

El Banco realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

El Banco cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = \frac{C_i}{(1 - H^T - H^T \cdot (T - 0.25))}$$

.....Column Break.....  
i → C\*\*\*      C → FX\*      T - 0.25¶

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E\*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: El Banco para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

A continuación se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos.

<b>Cierre Empresas y Grandes Empresas Diciembre 2020</b>							
<b>Grado de real riesgo</b>	<b>Disponibles</b>	<b>Saldo</b>	<b>Exposición al incumplimiento</b>	<b>Severidad Media ponderada</b>	<b>Ponderación del riesgo</b>	<b>Exposición garantía real no financiera</b>	<b>Exposición garantía financiera</b>
A1	\$ 88,865	627,923	383,172	39.52%	0.47%	\$ 190,157	15,704
A2	458	74,349	11,890	37.89%	3.06%	13,981	1,147
B1	509	16,835	5,562	37.76%	4.51%	8,727	206
B2	100	5,528	1,995	35.44%	6.55%	2,186	1,743
B3	315	20,997	5,211	37.77%	8.89%	6,148	795
C1	84	6,015	3,245	37.68%	15.69%	3,665	155
C2	60	1,704	249	37.98%	37.75%	182	65
D	2	4,355	307	43.26%	99.91%	60	84
E	<u>1,620</u>	<u>10,564</u>	<u>7,995</u>	69.28%	97.89%	<u>4,293</u>	<u>141</u>
Total	\$ 92,013	768,270	419,626	39.83% <sup>(*)</sup>	2.90% <sup>(*)</sup>	\$ 229,399	20,040
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

\* Porcentaje promedio ponderado

El Banco para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolving para uso personal.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

A continuación, se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito e hipotecaria calificada bajo modelos internos:

<b>Cierre TDC Diciembre 2020</b>						
<b>Grado de real riesgo</b>	<b>Disponibile</b>	<b>Saldo</b>	<b>Exposición al incumplimiento</b>	<b>Severidad Media ponderada</b>	<b>Ponderación del riesgo</b>	
A1	\$ 52,692	49,141	70,068	75.20%	1.60%	
A2	14,085	3,985	18,316	76.90%	3.90%	
B1	8,152	8,385	10,601	76.89%	5.90%	
B2	7,463	7,777	9,666	77.20%	7.60%	
B3	7,552	7,697	9,692	77.92%	9.10%	
C1	8,677	8,340	11,157	77.77%	11.50%	
C2	10,552	10,998	13,809	76.41%	25.10%	
D	2,081	1,952	2,778	74.90%	53.50%	
E	<u>4,685</u>	<u>4,874</u>	<u>5,659</u>	82.78%	86.80%	
Total	\$ 115,939 =====	113,149 =====	151,746 =====	76.40% <sup>(*)</sup> =====	10.00% <sup>(*)</sup> =====	

  

<b>Cierre Hipotecario Diciembre 2020</b>						
<b>Grado de real riesgo</b>	<b>Saldo</b>	<b>Exposición al incumplimiento</b>	<b>Severidad Media ponderada</b>	<b>Ponderación del riesgo</b>	<b>Exposición vigente</b>	<b>Exposición vencido</b>
A1	\$ 215,436	232,852	20.64%	1.01%	\$ 232,852	-
A2	2,229	4,875	20.85%	6.44%	4,875	-
B1	7,016	1,867	20.45%	10.08%	1,867	-
B2	10,270	1,800	20.57%	12.15%	1,800	-
B3	2,709	1,384	20.97%	14.49%	1,384	-
C1	7,096	4,349	20.50%	25.50%	4,349	-
C2	3,972	3,496	26.29%	73.91%	1,350	2,146
D	5,659	5,792	30.88%	95.02%	434	5,358
E	<u>3,878</u>	<u>1,850</u>	51.92%	99.95%	<u>1</u>	<u>1,849</u>
Total	\$ 258,265 =====	258,265 =====	21.17% <sup>(*)</sup>	5.54% <sup>(*)</sup>	\$ 248,912 =====	9,353 =====

\* *Porcentaje promedio ponderado*

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

(Continúa)



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

A continuación, se muestra el resultado al tercer trimestre de 2020 de carteras certificadas.

<b>Ejercicio de Backtest 3T 20</b>				
<b>Cartera</b>	<b>*** PE MI Sep19</b>	<b>PO Oct19-Sep20</b>	<b>DIF \$ (PO* - PE**)</b>	<b>% USO PE sep 19</b>
TARJETA	\$ 9,683	11,982	2,299	124%
EyGE	4,890	708	(4,182)	114%
Hipotecas	<u>4,053</u>	<u>2,122</u>	<u>(1,931)</u>	52%
Total	\$ 18,626 =====	14,812 =====	(3,814) =====	80% ===

\*PO= Pérdida Observada

\*\*PE= Pérdida Esperada

\*\*\* MI= Modelo Interno

El uso de la pérdida es del 80% lo que se considera aceptable.

*Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas del riesgo de Crédito*

En el Banco los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados por la cartera a la que se aplica y por los sistemas informáticos que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente). Las Instituciones calificadoras que se utilizan para asignar calificaciones a las operaciones de cartera de crédito son Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Con el uso de las herramientas de Scoring (carteras minoristas) y Rating (carteras mayoristas) se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

- Rating

El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca de Empresas y Banca Corporativa.

El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

(Continúa)

## **Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y Subsidiarias**

- Scoring

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para el Banco. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

- El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.
- El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con el Banco. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- Medición de Rentabilidad

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

### **Riesgo de Tasa de Interés**

#### Balance Estructural

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/- 100 pb y de forma agregada para Pesos y UDIs con respecto al Dólar, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (*Quantitative Risk Management*), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o "*fair value*" de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios y créditos al consumo.
- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la TDC, se calibran saldos "*core*" o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Al cierre de diciembre de 2020 la sensibilidad de Valor Económico y Sensibilidad de Margen Financiero +/- 100 pb y agregada que se presentan a continuación:

**Sensibilidad valor económico estimado**

<u>Portafolio</u>	<u>(100) puntos base</u>	<u>+100 puntos base</u>	<u>Uso Alerta</u>
Moneda Nacional	\$ (7,143)	6,857	
Moneda Extranjera	<u>1,629</u>	<u>(4,464)</u>	
Total	\$ (5,514) =====	2,393 =====	80% =====

**Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses**

<u>Portafolio</u>	<u>(100) puntos base</u>	<u>+100 puntos base</u>	<u>Uso Alerta</u>
Moneda Nacional	\$ 3,497	(3,500)	
Moneda Extranjera	<u>399</u>	<u>(1,525)</u>	
Total	\$ 3,896 =====	(5,025) =====	59% =====

En términos de consumos de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición:

<u>Portafolio</u>	<u>Uso Alerta SVE</u>	<u>Uso Alerta SMF</u>
Total	75.9% =====	56.9% =====

En términos de consumos de Alerta anuales muestran la siguiente exposición:

<u>Portafolio</u>	<u>Uso Alerta SVE</u>	<u>Uso Alerta SMF</u>
Total	69.8% =====	53.1% =====

**Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional**

Riesgo de Mercado

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- 1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- 2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- 3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces.

Riesgos de Mercado, Estructurales y No Bancarios (RMEyNB) tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a las directrices, metodologías y límites de riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo estructural y riesgo de liquidez de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado. Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

**Carteras de Negociación**

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces. Se utilizan dos metodologías con y sin "Alisado Exponencial", una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

	<u>4T 2019</u>	<u>3T 2020</u>	<u>4T 2020</u>
Valor en riesgo de títulos para negociar:			
VaR 1 día	\$ 119	148	159
VaR 10 días	379	482	501
	\$ 498	630	660
	===	===	===

**VaR 1 día**

**VaR 10 días**

Valor en riesgo de títulos para negociar:

Tasas de Interés	<u>\$171</u>	<u>\$ 546</u>
Renta variable	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 46</u>
Cambios	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 123</u>
Vega	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 98</u>

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (*stress test*). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo, cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “*backtesting*” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

### Riesgo de Liquidez

#### Información Cuantitativa

- (a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez y el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basan en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o *Loan to Stable Customer Deposits* (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d – cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento, liquidez en divisas, diversificación de la financiación a largo plazo, liquidez intradía, entre otros.

#### *Trimestral*

LtSCD	27%
FCP 12m	\$261,408
CB 30d	53%

#### *Anual*

LtSCD	18%
FCP 12m	\$223,727
CB 30d	66%

- (b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por la CUB, entre otros.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México.

- (c) A continuación, se detallan los flujos del balance al cierre de diciembre de 2020 por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez.

<b><i>Millones de pesos</i></b>	<b><u>A la vista</u></b>	<b><u>30 días</u></b>	<b><u>6 meses</u></b>	<b><u>1 año</u></b>	<b><u>Mayor 1 año</u></b>	<b><u>Sin vencimiento</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Disponibilidades	\$ 188,524	-	-	-	33,936	-	222,460
Cartera de créditos	-	81,420	189,267	100,757	837,044	-	1,208,488
Cartera de valores	-	4,490	58,206	77,746	435,298	-	575,740
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 188,524</b>	<b>85,910</b>	<b>247,473</b>	<b>178,503</b>	<b>1,306,278</b>	<b>-</b>	<b>2,006,688</b>
Captación	\$ -	171,896	57,579	1,285	52	1,081,424	1,312,236
Emisiones y obligaciones subordinadas	-	6,226	27,898	7,584	141,299	-	183,007
Acreedores por reportos	-	255,727	1,823	3,493	3,244	-	264,287
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	247,158	247,158
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ -</b>	<b>433,849</b>	<b>87,300</b>	<b>12,362</b>	<b>144,595</b>	<b>1,328,582</b>	<b>2,006,687</b>
Fuera de balance	\$ -	(3,237)	(1,923)	(6,684)	2,332	-	(9,512)
Brechas de liquidez	188,524	(351,176)	158,250	159,456	1,164,015	(1,328,582)	(9,512)
Brechas acumuladas	188,524	(162,651)	(4,404)	155,055	1,319,070	(9,512)	-

\*Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual no consolidada.

*Derivados implícitos*

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados el Banco tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$17,298; asimismo, el Banco tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$7,414.

**Información Cualitativa**

- (i) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Banco, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez de la Institución.
- Identificación, medición y control de riesgos. El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometido el Banco a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.
- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por el área de Finanzas, a través del área de Gestión Financiera.
- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, el área de Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, al área de Auditoría Interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinear dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

- (a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

Aualmente, el Banco elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado.

A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

- (b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco.

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados.

Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales,

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco Central, el mercado mayorista o la actividad comercial.

- (c) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

- (d) Descripción de planes de financiamiento contingentes.

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Éste Plan y así como sus modificaciones, son aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Director General. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque "traffic light approach" para los indicadores que integran el Plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos y elaborado por el Director General.

**Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

El CCL cuantifica la capacidad potencial del Banco para hacer frente a sus necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés, a partir de sus activos líquidos que tenga disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la Institución correspondiente al cuarto trimestre de 2020.



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<u><b>Coefficiente de cobertura de liquidez</b></u>	<u><b>Importe sin ponderar</b></u>	<u><b>Importe ponderado</b></u>
<b>Activos líquidos computables</b>		
Total de activos líquidos computables	\$ - =====	439,512 =====
<b>Salidas de efectivo</b>		
Financiamiento estable	\$ 584,447	29,223
Financiamiento menos estable	<u>156,905</u>	<u>15,690</u>
Financiamiento minorista no garantizado	<u>741,352</u>	<u>44,913</u>
Depósitos operacionales	272,601	65,674
Depósitos no operacionales	245,653	103,729
Deuda no garantizada	<u>5,284</u>	<u>5,284</u>
Financiamiento mayorista no garantizado	<u>523,538</u>	<u>174,687</u>
Financiamiento mayorista garantizado	<u>-</u>	<u>958</u>
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	36,214	24,278
Líneas de crédito y liquidez	<u>580,611</u>	<u>35,697</u>
Requerimientos adicionales	<u>616,825</u>	<u>59,975</u>
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	<u>88,373</u>	<u>9,195</u>
Total de salidas de efectivo	- =====	289,728 =====
<b>Entradas de efectivo</b>		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$ 70,253	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	94,998	54,526
Otras entradas de efectivo	<u>4,371</u>	<u>4,371</u>
Total de entradas de efectivo	\$ 169,622 =====	58,897 =====
Total de activos líquidos computable	-	439,512
Total neto de salidas de efectivo	-	230,830
Coefficiente de cobertura de liquidez	- =====	190.49% =====

(a) Los días naturales que contempla el cuarto trimestre de 2020 son 92 días.

(b) Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes:

El CCL promedio del cuarto trimestre de 2020 incrementa +5.3 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2020, consecuencia principalmente del aumento de captación.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

<b>Concepto</b>	Importe ponderado (promedio)		Variación	
	<b>4T-20</b>	<b>3T-20</b>	<b>monetaria</b>	<b>porcentual</b>
	Activos líquidos computables	\$ 439,512	401,532	37,980
Salidas	289,727	283,933	5,795	2.0%
Entradas	58,896	67,008	(8,112)	(12.1%)
Salidas	230,831	216,926	13,905	6.4%
	=====	=====	=====	=====
CCL	190.49%	185.24%	5.25%	2.83%
	=====	=====	=====	=====

(c) Principales cambios en los componentes del CCL dentro del trimestre.

<b>Concepto</b>	<b>oct-20</b>	<b>nov-20</b>	<b>dic-20</b>
Activos líquidos	\$ 421,228	433,704	463,416
Salidas	284,803	294,825	289,717
Entradas	60,568	58,772	57,346
Salidas netas	224,235	236,053	232,371
	=====	=====	=====
CCL	187.85%	183.73%	199.43%
	=====	=====	=====

Como consecuencia del aumento de la captación se tuvo un incremento en activos líquidos de Nivel 1 por +MXN 31 Mn.

(d) Concentración de sus fuentes de financiamiento.

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del Banco al cierre de diciembre 2020:

<b>Fuentes de financiamiento (diciembre 2020)</b>	<b>% estructura de fondeo</b>
Captación clientes	73%
Financiación colateralizada	14%
Títulos de crédito	5%
Obligaciones subordinadas	6%
Mercado de dinero	1%
Interbancario	1%
Total	100%
	=====

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- (e) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el CCL, corresponde a la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados, también conocida como Look Back Approach (LBA).

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>4T-20</u></b>
Flujo neto derivados a 30 días más salida contingente (LBA)	\$ 18,556 =====

Señalar que durante el cuarto trimestre de 2020 el Banco finalizó con la opción de utilizar el beneficio relacionado al cálculo del Look Back Approach que las excepciones a las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de Liquidez para las instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones de Liquidez) establecen, las cuales fueron emitidas el 8 de abril de 2020 de manera conjunta por la Comisión y el Banco Central. Particularmente, en el apartado del Look Back Approach se otorga la opción a las instituciones de excluir el mes de marzo de 2020 del cálculo y por un periodo de 6 meses contados a partir del 28 de febrero de 2020, periodo que fue ampliado por 6 meses más, hasta el 1 de marzo de 2021.

- (f) Descalce en divisas.

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera (ACLME), establecidas por el Banco Central. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

- (g) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

El Banco considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están incluidos dentro del cálculo de la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

### **Riesgo Operacional**

#### 1) Definición y valoración

El Banco, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos.

De acuerdo a la CUB emitida por la CNBV, se define el riesgo operacional como: "La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo”.

El riesgo operacional tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para el Banco. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico o de negocio y el riesgo reputacional.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución, el cual ha establecido y mantiene modelos internos robustos que permiten conocer oportunamente la materialización de los eventos de riesgo operacional.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, que es independiente de las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, así como de las unidades de Auditoría, Regulación y Control Interno.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 2020, fue de \$3,281, principalmente por partidas operacionales relacionadas con pagos fiscales (actualizaciones, recargos y multas) y gastos por pandemia (covid-19). El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-20 fue de \$264, principalmente por pagos fiscales (actualizaciones, recargos y multas) y gastos por pandemia covid-19.

2) Modelo general del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos del Banco a través de un circuito de mejora continua:

-Identificación. - Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo.

-Cuantificación. - Se determina el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

-Mitigación. - Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante la implantación de medidas de control que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento.

-Seguimiento. - Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional.

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales.

Para el caso de los primeros, además de la metodología general de riesgos operacionales, la Dirección Information Security & CISO evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en el Banco y cumplan con los estándares de seguridad lógica.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Por lo que respecta a los procesos judiciales, además del circuito de gestión de riesgo operacional de los procesos legales, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que el Banco es parte actora o demandada. Con base en lo anterior, el Banco considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación; tipos de proceso judicial en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de resolución desfavorable.

Existe, en el Banco, una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica debilidades que requieran ser gestionadas.

3) Modelo general del riesgo operacional

El marco de gestión del riesgo operacional definido para el Banco incluye una estructura basada en el modelo de tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades, políticas y procedimientos comunes a todo el Banco. Para su funcionamiento cuenta con sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio

- Los dueños de los procesos y los controles, gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas.
- Los responsables de Control Interno en las Unidades de Negocio (RCA's) y áreas de apoyo coordinan la gestión del riesgo operacional; están encargados de identificar riesgos, proponer medidas de mitigación cuando se requieren y mantener el seguimiento de los indicadores en los riesgos críticos.

2ª Línea de Defensa - Especialistas de Control Interno (RCS's)

- Los Especialistas de Control Interno (RCS's) establecen las políticas de control y aseguran su adecuada aplicación. De forma periódica evalúan la eficacia de las medidas de control establecidas y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Dir. de Riesgos No Financieros, responsable de la función de Contraloría Interna, los cuales son autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría delegado del Consejo.
- Función de Contraloría Interna

La Dir. de Riesgos No Financieros, a través de la Dir. de Control Interno, se ocupa de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y control interno en la Institución, y verificar su correcta aplicación en los ámbitos de las áreas de negocio y soporte.

- Definen metodología, sistemas y herramientas.
- Promueven la interacción entre las áreas responsables del control interno y los especialistas de control y aseguran el cumplimiento del plan corporativo.
- Mantiene informada a la Alta Dirección.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

3ª Línea de defensa - Auditoría Interna

- Verifica el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional en el Banco, con revisiones independientes y pruebas a los controles, procesos y sistemas.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Dir. de Riesgos No Financieros, en armonía con los criterios corporativos del Grupo BBVA (en España). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RCA's) que dependen funcionalmente de la Dir. de Riesgos No Financieros, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Banco dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, el Banco dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

- Herramienta de gestión de Riesgo Operacional: En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Supervisión de Control Interno de las unidades de negocio y soporte, así como en las sesiones del Comité de Riesgo delegado del Consejo celebradas durante el año. Esta herramienta incluye módulos de indicadores y escenarios.
- Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles: Se está desarrollando una estructura de indicadores que permitan medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los RCA's.
- Herramienta SIRO: Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

4) Modelo de Gobierno

Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno de un Comité de Supervisión de Control Interno, constituido en cada unidad de negocio/apoyo, en el cual participa su cuadro directivo, asegurando así la intervención efectiva en la toma de decisiones.

Los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos operacionales derivados de los Comités de Supervisión de Control Interno, son informados a la Alta Dirección, así como al Comité de Riesgos Delegado del Consejo, al Comité de Auditoría delegado del Consejo y al Consejo de Administración, mediante un esquema de reporte coordinado por la Dir. de Riesgos No Financieros, con el cual se propicia que el máximo nivel de la Institución esté permanentemente involucrado en la gestión de los riesgos operacionales y el funcionamiento del sistema de control interno.

5) Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a la CUB publicados el 31 de diciembre de 2014 por la CNBV, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, el Banco solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- 6) El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo "m" el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por áreas son los siguientes:

<b><u>Líneas de negocio</u></b>	<b><u>% aplicable a cada área</u></b>
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Banca minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, y se deberán agrupar en tres periodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

**Análisis de los efectos a consecuencia de la contingencia por COVID-19 en Seguros BBVA Bancomer y Pensiones BBVA Bancomer**

Derivado de la contingencia de salud ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), a continuación se describen los impactos que Seguros BBVA Bancomer, y Pensiones BBVA Bancomer presentaron durante 2020:

Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

El plan de contingencia se activó de manera ágil y oportuna e implicó dotar a todo el personal de equipo móvil de cómputo y comunicación telefónica, acceso a aplicaciones y sistemas operativos vía remota con la finalidad de operar a través de la modalidad de teletrabajo desde el hogar.

Durante la contingencia y a la fecha, tanto Seguros BBVA Bancomer como Pensiones BBVA Bancomer no tienen indicios de alguna situación que pudiera considerarse como una limitación para la continuidad del negocio.

Siniestralidad

La siniestralidad en Seguros BBVA por casos COVID-19 en la operación de vida, ascendió a \$942 que representa un 10% del total de siniestralidad para el ejercicio 2020, integrada por un total de 4,905 casos. En adición, la siniestralidad real incurrida en 2020, incide en los cálculos para la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro (SONR), de tal forma que el modelo actuarial para esta reserva recoge la siniestralidad en los casos COVID-19, por lo que en ese sentido dicha reserva se incrementó en \$546, respecto de 2019.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

Reservas técnicas

Los seguros de vida vinculados a créditos personales o crédito al consumo son de prima única y su vigencia es de largo plazo en Seguros BBVA, Bancomer el cual corresponde con el plazo del crédito. El apoyo que las instituciones de crédito otorgaron a clientes que lo solicitaron, consistió en un período de espera de hasta 4 meses en la amortización del crédito, lo que implicó prorrogar la vigencia, por lo que en dichos productos los flujos de entrada y de salida para el ajuste en reservas técnicas conforme a la metodología de cálculo se mantuvieron fijos por hasta 4 meses y fueron reactivados posterior al período de prórroga mencionado.

Debido a que los jubilados son población altamente expuesta a este virus, el único impacto que se presentó en Pensiones BBVA al cierre de diciembre 2020, fueron las defunciones relacionadas con la pandemia, ya que generaron liberaciones en la reserva matemática por \$254, correspondiente a 482 casos.

Efectos de la materialización de otros riesgos

Seguros BBVA Bancomer reconoció una participación de reaseguradores en siniestralidad por casos COVID-19 proveniente de contratos catastróficos del reaseguro no proporcional por \$851.

Impactos en las primas suscritas

Como parte de las medidas sanitarias adoptadas por Seguros BBVA Bancomer, cerró sucursales durante los meses de abril a julio de 2020 y posteriormente reabrió en agosto; sin embargo, lo hizo en horarios recortados produciendo una disminución en la captación de negocios, la cual se aprecia en el estado de resultados, principalmente en el producto de vida de seguro flexible denominado MLB.

Incremento en el costo de siniestralidad

Algunos asegurados se vieron en la necesidad de rescatar sus pólizas para hacerse de recursos incrementando la siniestralidad de Seguros BBVA Bancomer por rescates del seguro directo en el año 2020 por \$1,230.

Costo de adquisición

Durante 2020, el costo de adquisición en Seguros BBVA Bancomer presentó un decremento respecto a 2019 motivado principalmente por una menor captación de negocios al adoptar como medida sanitaria el cierre de sucursales durante los primeros meses de confinamiento, y posteriormente el recorte de horarios en el servicio de atención; consecuentemente, la comisión que se genera para socios de negocio al estar directamente relacionada su determinación con la emisión de primas es que se presenta este efecto.

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos del Grupo. Los programas de apoyo que se mencionan en la nota 9, no han generado una incertidumbre sobre la continuidad del Grupo como negocio en marcha. Muestra de ello, son los niveles de los indicadores financieros que se revelan en la nota 35, los cuales reflejan la estabilidad financiera de la entidad.



**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(35) Indicadores financieros (no auditado)-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros del Grupo, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Índice de morosidad	3.0%	2.2%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	129.0%	129.30%
Eficiencia operativa	2.60%	2.80%
ROE	16.80%	25.00%
ROA	1.70%	2.50%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional	17.51%	15.60%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	14.40%	12.50%
Liquidez	76.80%	73.10%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	3.80%	4.70%

**(36) Calificación-**

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones asignadas al Grupo se muestran a continuación:

<u>Calificadoras</u>	<u>Escala Global M.E</u>		<u>Escala Nacional</u>		<u>Perspectiva</u>
	<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto Plazo</u>	
<i>Banco</i>					
Standard & Poor's	BBB	A-2	mxAAA	mxA-1+	Negativa
Moody's	Baa1	P-2	Aaa.mx	MX-1	Negativa
Fitch	BBB	F2	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
<i>Casa de Bolsa</i>					
<i>BBVA Bancomer</i>					
Moody's	Baa1	P-2	Aa1.mx	MX-1	Negativa
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
<i>Seguros BBVA</i>					
<i>Bancomer</i>					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
<i>Pensiones BBVA</i>					
<i>Bancomer</i>					
Fich	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
<i>Seguros Salud</i>					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable

**(37) Compromisos y pasivos contingentes-**

**(a) Arrendamiento-**

El Grupo renta los locales que ocupan algunas sucursales e inmuebles así como equipos de cómputo y licencias de software principalmente, de acuerdo con contratos de arrendamiento con distintas vigencias. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto total por rentas ascendió a \$6,236 y \$5,842, respectivamente y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**(b) Contingencias-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen demandas en contra del Grupo por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por \$654 y \$641, respectivamente.

<u>Saldo inicial 2020</u>	<u>Reserva</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldo final 2020</u>
\$ 641	208	(195)	654
<u>Saldo inicial 2019</u>	<u>Reserva</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldo final 2019</u>
\$ 469	371	(199)	641

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen demandas por juicios laborales en contra del Grupo, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$718 y \$683 respectivamente, como se muestra a continuación:

<u>Saldo inicial 2020</u>	<u>Reserva</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldo final 2020</u>
\$ 683	123	(88)	718
<u>Saldo inicial 2019</u>	<u>Reserva</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldo final 2019</u>
\$ 719	128	(164)	683

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

**(38) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**a) Criterios de contabilidad**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el artículo único transitorio de una resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 5 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las casa de bolsa de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1o de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio, el cual estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021. Posteriormente, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1o de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Ingresos, costos por contratos con clientes”-** El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

(Continúa)

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.  
y Subsidiarias**

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

**b) Mejoras a las NIF 2021**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes.

**NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”**-Para converger con la NIC 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. En esos casos, la entidad debe reconocer los efectos del cambio de la corrección del error en el periodo contable actual.

La modificación a esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2021; permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”** – Establece que ahora las ganancias por condonaciones recibidas u otorgadas deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en vez de presentarse en el resultado integral.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”** –Establece que ahora los efectos de la renegociación de un IFCPI deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

**NIF D-5 “Arrendamientos”**-1) establece que las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso, de forma separada. 2) Incorpora el método para determinar la proporción que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario, así como su reconocimiento contable

La Administración del Grupo se encuentra en el proceso de determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad y las mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados.

\*\*\*\*\*